Miércoles 29 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 257.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
11 » » Moreno » 12—45
1 » tarde » » 2—45
4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
8 » » Moron » 9—
10 » » Moreno » 11—40
12 » » » » 1—40
2 » tarde » » 3—40
4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5º » » 3—20 » » 5— 5
6º » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon*. » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,

San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las	8 de la mañana	á las 9	de la mañana
2º » »	11 » »	» » 2	» »
3º » »	2 de la tarde	» » 3	de la tarde
4º » »	4 30 » »	» » 5 30	» »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las	8 de la mañana	á las 9	de la mañana
2º « «	10 « «	» » 1	» »
3º « »	12 « «	» » 1	de la tarde.
4º « «	2 de la tarde	» » 3	» »
5º « «	4 « «	» » 5	» »
6º « »	6 » »		Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 29 de Julio de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, Junio 24 de 1863.

Polonia.

(*Conclusion.*)

...al pié del cadalso—Quien ordena es... atrocidades—Constantino y el Emperador—La casualidad puede traer la guerra—Inglaterra olvida á Waterloo—La paz reina—Preparativos de la Rusia—Ladrones ...dorables—La Polonia puede ser independiente—Solidaridad de la sangre—Polonia no morirá.

...olo es la Lithuania el teatro de es... minables suplicios; las mismas es... tienen lugar en Varsovia, á la vista del gran duque, que las aprueba que no las hace cesar. El 12 de Ju... sido ahorcados en la fortaleza de ...a M. Abicht y el capuchino Konar... jóven de 20 años y un sacerdote ...a y blanca barba; ambos han muer... valor, escuchando sereno, sobre el ... y con la soga al cuello, la lectura ... sentencia; se abrazaron, miraron ...ima vez la tierra sagrada por la cual ..., y en seguida el verdugo hizo su ... Durante este tiempo, doblaban to... iglesias católicas de Varsovia.

...ublin el 12, habia tambien ahorca... se ejecutaba á Leon Trankowski, ar... al principio de la insurreccion. ...ven patriota habia caido herido en ... de los rusos; le prodigaron cuida... sanó; en el momento en que prin... á convalecer fué publicado el de... de amnistia, y el infortunado debió ... doblemente salvado: la ilusion no ... largo tiempo; cuando estuvo sano y ... lo ahorcaron. Entre la multitud ... agrupaba al rededor del patíbulo, ... un anciano cuya mirada fija no ...iraba del cadalso; cuando todo hubo ...nado, el anciano quitó la vista del ...tro espectaculo y la volvió hácia el ... como para tomarlo por testigo; era ...re de Trankowski; uno de sus hijos ...uerto en el campo de batalla, el otro ...en presidio en Siberia, el tercero ha ...ahorcado en el patíbulo de Lublin. ...patria!

...bre quien refluye la responsabilidad ...a sangre derramada? acaso se detie... ...Mouravieff el azotador de mujeres, ...Dlokowski al degollador? No, sube ...arriba: al gran duque Constantino ...ero, pues es él quien suelta esta jau...edienta de sangre, él ha espedido un ...to reciente autorizando á los sim...capitanes de destacamento para fu... á los insurrectos cuando lo juzgasen ...tuno: ahí teneis al verdugo en gefe, ...equivoco, ese todavia no es mas que ...imple ejecutor, obedece, se le dice: ..., y el mata, quien manda pues esas ...ibles carnicerías? Si hemos de creer ...documento publicado por la *Corres...dance-Haves*, reproducido por todos ...eriódicos y que no ha sido desmenti... seria preciso acusar al mismo Czar ...andro. En efecto, este es el testo de ...nstrucciones que parecen haber sido ...s al general Mourawieff.

San Petersburgo, Mayo 1863.

...Su Magestad Imperial dando la mas al... importancia á la represion inmediata ...los trastornos que han estallado en al...nos distritos de las provincias lithua...anas, se ha dignado nombrar á S. Exc. ...Sr. General Monrawielf gobernador ...neral y comandante en jefe del ejército ...gobierno de Vilna etc. Conociendo ...sentimientos hostiles de la nobleza ...esas provincias hácia el Czar de Rusia. ...Exc. debe emplear las medidas mas ...érjicas contra aquellos á quienes su...onga favorables á la rebelion.

«Su Excelencia debe hacerse instruir ...or los mariscales de la nobleza sobre ...s disposiciones de los propietarios con ...specto al Czar, y tomará las medidas ...ue crea convenientes contra los sospe...chosos.

«Su Excelencia debe instruir á los pai...anos por todos los medios, de las inten...iones paternales del Czar para ellos, y ...resentarles en los propietarios sus ene...nigos y opresores. Si su Excelencia lo ...encuentra conveniente, proporcionará ar«mas á aquellos paisanos que sean adictos «al Czar y á la Rusia.

«Su Excelencia debe emplear el rigor «con la mayor energía, contra el clero ca«tólico, que es el instigador de la rebe«lion actual. Debe hacerse formar una lis«ta de los sacerdotes sospechosos, y toma«rá contra ellos las medidas mas enérji«cas. En lo que concierne á los rebeldes, «Su Excelencia hará fusilar inmediata«mente los jefes que caigan en nuestro «poder, y tomará las medidas que juzgue «convenientes contra los prisioneros.

«Si las circunstancias lo requieren, Su «Excelencia puede tomar medidas contra las familias que tengan miembros en las «filas de los insurrectos. Su Excelencia «debe oponerse á ciertas demostraciones «de las mujeres, y para impedirlas, adop«tará aun contra ellas, medidas de severi«dad. Si Su Excelencia no encuentra sufi«cientes las fuerzas que estan actualmente «en Lithuania, debe pedir refuerzos in«mediatamente.

«Su Excelencia debe pues, en resumen «emplear todos los medios que juzgue ne«cesarios para la pacificacion inmediata, «habiendo, Su Magestad dignádose confe«rirle plenos poderes.

Asi, es el emperador Alejandro, ese monarca liberal que habia tomado la iniciativa de la libertad de los siervos en Rusia, es el quien organiza la matanza contra los nobles y arma el brazo de los paisanos contra los propietarios; es el quien hace formar listas de *sospechosos*, quien ordena las ahorcaduras y las fusilaciones, y quien hace castigar á las mujeres! No clama esto venganza? Una vez mas, la diplomacia es verdaderamente demasiado buena para usar tantos cumplimientos con los verdugos.

Es que en el fondo, las potencias tienen miedo á la guerra; no la quieren; prefieren sacrificar á la Polonia, pero apesar suyo, apesar de sus disposiciones de concederlo todo, es posible que la guerra estalle. El mañana no pertenece á la diplomacia, sinó al azar; la paz de la Europa está hoy á merced de un accidente, y es preciso tomar en cuenta la marcha irresistible de los acontecimientos.

Sin duda que las potencias harán todos los esfuerzos posibles para evitar la guerra, pero puede esta surjir inopinadamente, y nadie está tranquilo: esta inquietud se cierne sobre la situacion; por todas partes se encuentra rastros de esta viva preocupacion: el 18 de Junio lord Palmerston en casa del *lord-maire* en un banquete, dirije un discurso á los convidados; era el aniversario de la batalla de Waterloo, y jamas un ingles en ese dia deja de recordar la fecha gloriosa para la Inglaterra; este año, ni una palabra, ni una alusion; el viejo lord parece al contrario haber elejido este dia significativo, para hacer el elogio de la alianza anglo-francesa. No es este un síntoma? Ciertamente, no ha sido por falta de ganas que Palmerston no ha hecho alusion á la fecha histórica; juzgó que con las eventualidades que amenazan el porvenir, valia mas contemplar una nacion aliada. La víspera habia tenido lugar la apertura del parlamento austriaco; en su discurso esclusivamente consagrado á la política interior, el archiduque Cárlos Luis habla vagamente de la paz que reina *todavía*, y se limita á manifestar sus votos por que ella pueda mantenerse; no es siquiera una esperanza, es un deseo.

En Francia los diarios oficiales que hasta ahora habian censurado la actitud de las hojas que reclamaban una intervencion armada en Polonia, vuelven sobre sus pasos y el *Constitucional* de ayer publica un artículo que sienta como posible, la eventualidad de una guerra con la Rusia, y que mira esta eventualidad en el fondo de los actos de la diplomacia. Es seguro en efecto, que si la Rusia rechaza las proposiciones que le son dirijidas, es difícil salir de esto de otro modo que con una declaracion de guerra. Mas hábil, la Rusia no las rechazará, no las aceptará tampoco; hará marchar las cosas lentamente hasta el invierno, para aislar á la Polonia del accidente; entónces continuará tranquila su sangrienta tarea.

Mientras tanto, ahorca, fusila; y concentra sus fuerzas para postrar á la desgraciada nacion; las tropas están en movimiento en toda la Rusia; el ejército ruso en Polonia sube ya á 150,000 hombres y se aumenta diariamente. La mayor actividad reina en las fortalezas y arsenales. Todos los puertos del Báltico son armados y puestos en estado de defensa. Cronstadt y todos los almacenes marítimos están en actividad; la Rusia prepara todos sus recursos para *concluir de una vez*.

Pero no se pone tan facilmente término á una insurreccion que tiene raices en el corazon mismo del pais; todo está en llamas desde el Báltico hasta el mar Negro; la insurreccion está en todas partes, obedeciendo á ese comité misterioso, gobierno secreto mas poderoso que el gobierno oficial. La desesperacion del gran duque es de no poder echar el guante á ninguno de esos jefes audaces que residen en Varsovia, á su lado, sin que se pueda jamas descubrirlos; en eso está tambien la fuerza de la insurreccion; es que todo el mundo está en ella, y la palabra del jeneral ruso al gran duque Constantino es profundamente verdadera: «Príncipe, no hay mas que vos y yo, que no seamos de la insurreccion.»

El comité acaba de organizar tribunales que funcionan en cada distrito; vijila tanto el honor como los intereses de la insurreccion; un jefe de banda, Stanikowski, se hace notar por el mal trato que dá á los prisioneros rusos, y el gobierno lo ha destituido. Las rentas se recaudan bien: los polacos pagan con exactitud el impuesto nacional, y el gobierno polaco ha llegado aun á encontrar medios de proveerse de las cajas públicas. Hace algunos dias que desaparecian del Banco de Varsovia valores por veinte millones de francos. Los autores de esta sustraccion no eran malechores, sino patriotas que obedecian á órdenes formales del gobierno nacional.

« La tarea del Gobierno nacional no » consiste solo en desarrollar todos los » recursos capaces de robustecer la in» surreccion, sino en debilitar al enemi» go quitándole los elementos de lucha. » El dinero de un pais no puede servir » sino á ese pais mismo y á su libertad.
» Por estos motivos los empleados de » hacienda que se mencionan, han entre» gado al Gobierno nacional, de las cajas » generales, 24 millones de florines pola» cos. El Gobierno al hacer público este » hecho, declara que esos empleados han » merecido bien de la patria.»

Con un Gobierno tan poderosamente organizado, la insurreccion no está aun vencida. Ella se siente fuerte y tal vez la diplomacia la encuentre dispuesta á rechazar sus proposiciones.

La Polonia no cometerá la imprudencia de deponer las armas. Considerará la amnistía como un lazo; y el Gobierno nacional no renunciará á sus fines aun cuando hubiese de sucumbir en la demanda.

Toda combinacion diplomática que quiera separar la Lithuania, la Volinia á la Ukrania del resto de la Polonia, es atentatoria de su integridad. Es este un escollo contra el que no han pensado las famosas notas de las tres potencias, escollo contra el cual se estrellará la habilidad de los diplomáticos. Es justamente en las antiguas provincias polacas donde la insurreccion se ha desenvuelto con mas intensidad, y allí es donde los rusos se han señalado mas por sus escesos de barbarie. La comunidad de raza y de sangre derramada por una misma causa, forman una estrecha solidaridad q' los polacos no pueden renegar. Hay horcas en Vilna como en Varsovia es necesario que la independencia reine en Vilna como en Varsovia. Es esta voluntad firme y poderosa de la insurreccion lo que produce en el horizonte una vaga inquietud de conflicto europeo. Las naciones occidentales lo harán todo para conjurarlo. ¿Lo conseguirán? Hé ahí la cuestion.

Poco avisada seria la insurreccion si contase con la benevolencia del Czar. Obtendria solo una independencia incompleta y provisoria: seria aplazar la cuestion, no resolverla.

M. Disraeli ha puesto el dedo sobre la llaga, cuando esclamaba antes de ayer: «Las proposiciones hechas á la Rusia, suponiéndolas aceptadas, no harán sinó crear un fantasma de Polonia y traerian los males de la actualidad en mas estensa escala?»

La Polonia está ahora en la situacion de aquel soldado de la leyenda antigua que aceptaba mas bien una muerte gloriosa que la vida en la servidumbre: es necesario que luche hasta el fin, y si sucumbe, si oprimida por las fuerzas de la Rusia, se tiende aun en su sangrienta tumba, algun dia sonará para ella la hora de la resurreccion.

Prusia.

Oposicion del principe real—Prefacio de una revolucion—La dinastia de Federico el Grande—Adios á la corona de Alemania—El partido unitario se vuelve hacia el Austria.

¿Como exigir que la Polonia tenga fé en las constituciones, cuando vé cerca de sí á un monarca que tenia reputacion de liberal, destrozar la constitucion de su pais? Las ordenanzas sobre la prensa, espedidas con desprecio de la constitucion, se egecutan con severidad. Los diarios estan reducidos al silencio. Los consejos municipales estan amenazados; el rey reina y gobierna fuera de la ley, sin el auxilio de las cámaras. Sin embargo, la política desastrosa de M. Bismark vacila. Este ministro preparaba un proyecto para suprimer aun la libertad de reunion, proyecto que no ha aparecido y cuya suspencion se atribuye á influencias del principe hereditario.

El discurso de Dantzic ha impresionado vivamente al rey que no esperaba encontrar oposicion en las gradas mismas del trono. El principe invitado á retractarse ha respondido por una negativa, ofreciendo resignar todas sus funciones políticas y volver á la vida privada.

El rey se ha contenido y el proyecto duerme en la cartera.

Inutil es insistir sobre la gravedad de este conflicto. La historia de la revolucion de Julio de 1830 ha tenido tambien por prefacio una ordenanza real contra la prensa y una protesta de los diaristas: pero el pueblo de Prusia no es tan ardiente como el francés y las mismas causas no tendrán los mismos efectos. La Prusia no es revolucionaria y no tiene odio alguno contra la casa real queriendo llegar con ella á una monarquia constitucional. Los Orleans no tenian en Francia las mismas raices. La dinastia prusiana ha estado unida con el pueblo en los buenos como en los malos dias, y ha sido una habil táctica, por parte del principe, atestiguar su opinion al acto inconstitucional del padre.

El rey está viejo y los Prusianos confiando en el liberalismo del hijo, esperaran el advenimiento del heredero presunto y no romperán los lazos tradicionales que unen al pueblo de Prusia con la dinastia de Federico el Grande.

Unido á la hija del principe Alberto, tan justamente estimado en Inglaterra por su proceder constitucional, el principe real es una esperanza para la Prusia. Sin duda los presuntos herederos olvidan á menudo, cuando se hacen reyes, las promesas liberales que hicieron en otro tiempo; pero á menos que sl testarudo Guillermo ponga á prueba la paciencia del pueblo, el discurso de Dantzic ha salvado á la dinastia.

Por lo demas, si Guillermo á pesar de sus faltas, llega á conservar la corona, no está poco castigado. Era él á quien el partido unitario aleman habia designado como á su gefe, y Guillermo habia acariciado por mucho tiempo el ambicioso sueño de sentar su dinastia sobre uno de los mas grandes tronos del mundo.

Puede ahora decir adios á esta corona de la Alemania. Los unitarios alemanes se habian dirijido al principe que inauguró un régimen liberal en la márgen izquierda del Rin: nada tienen que hacer con el monarca que ha roto con las tradiciones constitucionales.

Ellos tienen hoy su esperanza en Viena; y el duque de Sarecobourg ha ido á ofrecer al jóven principe Francisco José esa corona imperial que tan fácilmente pudo tomar el rey de Prusia.

¡Con cuanta facilidad ha sabido aprovecharse el Austria de las faltas de la Prusia! En otro tiempo, este tipo de los gobiernos absolutos se arrojó resueltamente en la via del progreso. A cada paso que retrocedia la Prusia, adelantaba un paso el Austria, y conquistaba asi en Alemania las simpatias que perdia la Prusia. Así fué que el 17 de Junio, un príncipe austriaco, el archiduque Cárlos Luis, ha visto ponderar la influencia de la libertad sobre el progreso.

Et nunc erudimini reges!

Los partidos en Entre Rios.

Se aproxima la época en que debe elegirse Gobernador de Entre Rios y empiezan á sentirse ya los primeros síntomas de agitacion.

Segun la «Democracia», diario liberal que allí se publica, una parte de los próceres del antiguo régimen, descontentos con la actitud que ha asumido el General Urquiza en estos últimos tiempos y con las cartas que ha dirigido al gefe del Estado, se halla decidida á hacerle oposicion y levantará un candidato decididamente hostil á la política de la actualidad.

Cual ès ese candidato?

La «Democracia» no lo dice; pero, prescindiendo de si responderia ó no á las esperanzas que en él coloca un propósito subversivo que tal vez se encontraria burlado, creemos que el unico candidato que trata de oponerse al actual Gobernador de Entre Rios por las personas que desean verle animado de propósitos mas belicosos, es el General Lopez Jordan.

He aqui como pinta la «Democracia» la escision que, segun ella, tiene actualmente lugar en el partido dominante en Entre Rios.

«Por mucho que lo pretendan ocultar los antiguos siervos del General Urquiza, la verdad es que su conducta. que su buena armonia con el general Mitre, que su propósito de cumplir todos los mandatos de la autoridad general, espontáneos ú obligados, los ha decidido á rebelarse contra el antiguo señor y á trabajar por las ideas federales puras, y no permitir que se desmientan sus *honorables antecedentes*.

«Los *federales netos* quieren que no se desmientan por un momento sus tradiciones, quieren que haya guerra, que haya sangre, que se mantengan los ódios palpitantes, para poder precipitar á las masas en el momento que se quiera.

«Tenemos, pues, por una parte, aunque no estensible al caudillo del partido rojo en Entre-Rios, y que tanto mal le hecho, con la mitad de sus antiguos y buenos servidores, y por la otra, á los antiguos amigos que hoy se le separan y que le principian á enrostrar las faltas y los crímenes que pertenecen á todos los miembros del partido rojo.

«Ya por lo bajo se dice que le han de hacer la oposicion.

«La *Reforma* y *El Demócrata* lo llaman traidor, degradado.

«Ya el *Litoral*, el periódico que tiene mas colores que el arco-iris, se prepara á descorrer el velo, que cubre los actos pasados del General Urquiza, sin perdonarle el presente».

¿Cual es entretanto el rol del partido liberal en Entre Rios?

Creemos que solo puede ser por ahora negativo y que solo se dirijirá á impedir la reeleccion, encontrándose sin elementos para levantar una candidatura propia.

Reclamos estranjeros.

Aparece en estos momentos en las Cámaras el pensamiento de fijar ciertas reglas sobre las reclamaciones de los perjuicios que se orijinan por las guerras civiles.

Creemos que esta materia requiere una reforma aun mas fundamental, que se dirija á poner en condiciones equitativas las reclamaciones de estranjeros; y sin duda que, si alguna vez deben ponerse de acuerdo los gobiernos americanos, empezando por el de Estados Unidos, es cuando se trata de acabar con los abusos que tan sérias consecuencias han tenido para la América.

En varias cuestiones en que la exajeracion del espíritu local y aun del espíritu nacional se apartaba de la justicia y la conveniencia, hemos probado que estamos exentos de las preocupaciones que alejan de nosotros á los pueblos cuyo contacto civilizador nos es tan necesario. Pero si deseamos propender, por todos los medios posibles, á que se concedan á los estranjeros todos los derechos que las leyes civiles acuerdan á los nacionales, no vemos en que principio pueda fundarse un órden de cosas en que los segundos vengan á quedar de peor condicion que los primeros.

Jamás una nacion puede llevar su liberalismo hasta quebrar el principio de la igualdad ante la ley en menoscabo de sus ciudadanos; porque además del contrasentido que esto envuelve, si es odioso reconocer derechos privilejiados, la circunstancia de envilecer el derecho propio envuelve una monstruosidad.

Y esto es precisamente lo que sucede en los reclamos de particulares.

El reclamo del ciudadano está sujeto á la ley comun y á los medios de que la autoridad dispone para satisfacerlos.

El reclamo estrangero sale de la ley comun, se hace gestion diplomática, negocio internacional.

Si hay un reclamo estrangero y noventa nacionales, no se pagarán los segundos y se pagará el primero.

Creemos que esto es injusto é inmoral.

En nuestra opinion, todos los reclamos deben ser iguales ante la ley; y cuando el Estado no puede pagarlos integramente, debe cubrirlos hasta donde sea posible sin hacer entre ellos distincion alguna.

Cultivo de algodon.

No es un problema para nuestro pais la posibilidad de obtener el algodon, puesto que esta planta se produce espontáneamente en una zona considerable del territorio Argentino.

El jesuita Acosta, en su historia natural de las indias, asegura que en Tucuman, Paraguay y Santa Cruz de la Sierra se daba el algodon con mayor abundancia que en la Nueva España, Filipinas y la China.

El cultivo de algodoneros y el tejido del algodon, representaba en la esportacion de siete pueblos de Misiones, de 25 á 26,000 varas de tela de valor de 5 á 6 reales vara por año, produciendo otro tanto el consumo de los mismos pueblos. Los plantios se computaban en un millon de pesos fuertes. Estos datos constan del informe del comisionado D. Juan Vazquez de Agüero; y de un manifiesto dirijido al Rey de España por el Superior de las Misiones, cuando se trataba de ceder esos terrenos á la Corona de Portugal. Este vejetal no empezó á tomar importancia en la industria Europea hasta algunos años mas tarde. Azara se ocupa muy ligeramente de esa planta que ha enriquecido al Sud de América Septentrional con una rapidez maravillosa. Los datos siguientes son una evidente y asombrosa demostracion de lo que esponemos. En el año de 1747 salian de Charleston 7 fardos de algodon para Inglaterra, en 1784 se espidieron 70 Este aumento alarmó á la Aduana inglesa; el cargamento fué confiscado por que no se creia exacta la procedencia de ese articulo. Sin embargo fué preciso ceder á la fuerza de los hechos. El producto to algodonero de las colonias fué acreciendo en esta proporcion.

1747.... 7 fardos.
1784.... 70 »
1800.... 45000 »
1859.... 4675000 »

La crisis que atraviesa la industria de este tejido es demasiado grave para no preocupar á los gobiernos europeos respecto á hallar nuevos centros de produccion dejando de depender casi esclusivamente de los Estados Unidos.

El gobierno italiano no ha sido indiferente á esta necesidad cuya satisfaccion le es mas fácil que á otros muchos, por razones demasiado conocidas. Ha nombrado comisionados para estudiar los terrenos que se prestan mas á ese cultivo, la poblacion, y las vias de comunicacion que disminuyan los costos del producto. Empresas particulares han creado compañias que han adquirido terrenos y se han dedicado con ardor á mejorar una industria que no era desconocida. El parlamento ha eximido por dos años del pago de contribucion á las tierras consagradas á algodoneros. Se trata tambien de obtener una ley que acuerde prelacion hipotecaria á las obligaciones procedentes de prestamos invertidos en mejorar las tierras. En fin, varias publicaciones importantes que convendria propagar entre nosotros se han dado á luz en estos últimos años.

Las siguientes merecen una mencion especial.

F. Manetti, Guida per la coltivazione prattica del cotone Turin 1862.

G. Devicenzi «Della coltivazione del cotone in Italia» Londres 1862.

Rossi «la coltivazione del cotone in Italia» Turin 1862.

G. Dassi «L'Italie meridionale au point de vue des ressources qu'elle offre pour la production du coton» Nápoles 1862.

El tipo de la onza.

La comision de Hacienda aconseja fijar el tipo de 400 pesos por onza, para la conversion del papel.

La *Tribuna* dice que no halla una sola razon para fijar ese tipo en 400 pesos, y á nuestro juicio dice bien.

En efecto ¿porqué se fijará el tipo de 400 pesos, mas bien que en 490, ó 410 ó 420?

Seria cosa de hallarse en apuros para dar una contestacion satisfactoria.

Pero nuestro cólega queriendo remediar el mal, dice que debe fijarse el tipo en 384, porque *este es el término medio* entre el valor actual de la onza y el que tenia antes de las emisiones de 1859.

Para probar hasta la evidencia que este espediente á nada conduce, no es preciso esforzar mucho el raciocinio.

En primer lugar es completamente arbitrario tomar los estremos que se indican para deducir un término medio; pues la misma razon que existe para tomar como punto de partida la emision de 1859 la habria para tomar cualquiera otra.

Pero supongamos que realmente hay un motivo para proceder de esa manera y para que el tipo de la onza sea el término medio entre su valor actual y el que tenia en 1859. Si mañana ó dentro de un mes cuando se sancione el proyecto, las onzas valen cincuenta pesos mas ó menos, como es muy posible que suceda ¿adonde habrá ido á parar este término medio señalado antes de conocer uno de los dos estremos con que se relaciona?

Entonces el término medio no seria ya 384 pesos por onza, sinó 359, ó 409 pesos.

La verdad es que el término medio no puede fijarse con anticipacion.

Todas estas son cifras relativas y esta relacion es imposible establecerla ahora, porque tiene á su lado una incógnita.

¿Es mucho ó poco 380 pesos por onza?

Claro está que si las onzas suben mañana á 450 será poco y si bajan á 350 será mucho.

El empeño, pues, que se demuestra en la fijacion anticipada del tipo, es á nuestro modo ver jugar al gallo ciego.

El tipo no puede ser fijado desde luego, y lo mas prudente es dejarlo en blanco por ahora ó darle una relacion que pueda seguir al oro en sus oscilaciones, hasta la sancion de la ley.

El Obispado.

¿Será posible que los pastores de las Iglesias de América han de empeñarse en asumir siempre el rol de la *rémora* cuya accion negativa es siempre señal de un entorpecimiento?

El público conoce ya la protesta del obispado contra la resolucion del Gobierno sobre los cementerios, protesta que fué nos de la mayor moderacion.

Pero era necesario que el Sr. Obispo se quedase el último con la palabra, era necesario que la *autoridad* eclesiástica se hiciese sentir al gobierno, y por eso se le ha dirijido la nota que publicamos en la seccion oficial.

Tanto ha querido el Obispo exaltar la *autoridad* eclesiástica, que al fin la ha convertido en entidad de *subversion*.

El señor Obispo declara que no reconoce á la Constitucion como ley suprema del Estado, que sobre ella está la ley canónica, que es independiente de toda ley humana, como si la ley canónica pudiesa obligar en el fuero esterno sino hubiera sido puesta en vigencia por la autoridad civil, y como si la misma ley canónica no reconociera ese principio y no acordára los recursos de fuerza y proteccion contra los avances del clero.

Despues de semejante declaracion atentatoria á la soberania popular y tendente á colocar al pais bajo la tutela de tribunales extrangeros, á quienes se pone sobre la constitucion para que dicten sobre nosotros las disposiciones canónicas que mas les agraden, no estrañamos que el Obispo se ponga á reconvenir al Gobierno, discutiendo con él sus resoluciones y tomándole cuentas sobre el modo con que aplica una constitucion que el obispo rebaja de la manera mas sorprendente.

Sentimos decirlo, pero ni en esta ocasion, ni en otras que hemos señalado, el Sr. Obispo ha dado pruebas de la prudencia del tino y de la moderacion que requiere su santo ministerio.

Hemos de volver sobre este grave asunto.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Presidente Juarez.

D. Benito Juarez nació de padres indígenas en 1807, en un caserio de indios denominado Tatlan, en el Estado de Oajacca. Este caserio se ha convertido posteriormente en villa, bajo la denominacion de la villa Juarez. Es de la raza pura de los aborigenes de Méjico. Cuando adulto, Juarez fué conducido á la ciudad de Oajacca donde fué colocado en clase de sirviente en una casa principal. Esa familia le cobró cariño hasta el punto de que Juarez casó con la hija de su amo, merced al cual habia recibido una brillante educacion y habia seguido y terminado la carrera de abogado. Desde el principio de su carrera política ha figurado en las filas del partido liberal, luchando sucesivamente contra Itúrbide, Santana y Miramon.

Despues de haber sido dos veces gobernador del Estado de Oajacca, fué nombrado representante de este Estado en el Congreso. De ahí data su carrera política. En 1853, bajo la dictadura del general Santana, fué desterrado, y se dirijió á la Habana y luego á Nueva Orleans. Habiendo vuelto á Acapulco, contribuyó á restablecer el partido liberal.

Fué ministro de Gracia y Justicia bajo la presidencia de Alvarez, que fué reemplazado en breve por el presidente interino Comonfort. Habiendo sido este desterrado á su vez, Juarez, encargado de restablecer el régimen constitucional, traslado en 4 de mayo de 1858 el gobierno á Veracruz, y despues de la caida de Miramon restableció el gobierno en Méjico. Poco despues Juarez fué elegido presidente de la república por un periodo constitucional. En lo físico Juarez es el hombre mas feo de Méjico.

Cambio de ministerio en Francia.

El Monitor del 24 publica los decretos que nombran á Mr. Billaut ministro de estado en sustitucion del conde Walewsky, Boudet, Duvese y Redic, ministro del interior, de instruccion pública y de agricultura y otro decreto confirió á Roher la presidencia del consejo de estado en sostitucion de Baroche nombrado ministro de justicia y de culto; y un tercero mantuvo al duque de Morny en la presidencia del cuerpo legislativo. Al mismo tiempo se hicieron importantes modificaciones en los ministerios de estado, de instruccion pública y de la casa del emperador.

El cólera.

Continuaba haciendo estragos en las mente en la de Pernambuco.

El Uruguay.

El *Uruguay*, diario de Entre-Rios, dirije una larga é inteligente réplica á la *Nacion Argentina*, por un articulo intitulado *Llanto de Cocodrilo*, en que se supone contestado.

Habiendo puesto la tal réplica en conocimiento de la redaccion política, se nos responde que el *Uruguay* se ha apropiado una cosa que no le pertenece, pues haciendo como dos meses que aquella no lo lee, no ha podido dirijirle contestacion alguna.

Damos, pues, por nula la réplica del *Uruguay*, puesto que carece de base.

Ahora si volaremos.

—Se está construyendo en Madrid á la izquierda del puente de Toledo, un inmenso aparato para navegar por el aire con rumbo fijo. Su autor D. José Pesaña y Piñol de quien tienen ya noticia nuestros lectores, ha construido en poco mas de dos meses con una actividad verdaderamente notable, un cobertizo de tela y madera de treinta y seis metros longitud por treinta y uno de anchura y dentro de él un buque de esbeltas y elegantes formas, tan largo como el cobertizo mismo, que es el molde á q' ha de estar ajustado el aparato, que reunirá segun nuestras noticias las condiciones del buque y del ave, y llevará por esta razon el nombre de ave-buque. Atendidas la actividad y la reconocida inteligencia de don José Pesaña y el estado de sus trabajos, es de esperar que

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

...ó el pan sobre la boca del cantaro, sacó de su ropilla un billete, y lo puso sobre el pan, y mientras esto hacia, el perro acercó su hocico á la inmóvil cabeza de Consuelo, gruñó dulce y dolorosamente, y lamio, moviendo la cola, la hermosa mejilla de la jóven.

Consuelo no tuvo una caricia para aquel noble noble animal que parecia comprender su desdicha, y que á su manera la consolaba.

Consuelo permaneció inmovil.

El carcelero se movió en silencio, tiró del perro, el rayo de sol volvió á inundar de nuevo la cabeza de la jóven, que apareció otra vez sola en el cuadro; volvieron á rechinar los goznes da la puerta, que gimió al ajustarse; chirriaron los tres cerrojos, crujieron las tres llaves, sucedió el rumor pesado de los pasos del carcelero, que se estinguió al fin, y todo quedó en silencio.

Consuelo permaneció inmóvil.

Poco despues se levantó lentamente, y se apoyó en la pared para dirijirse al cántaro: vacilaba sobre sus piés, y tres veces, en el reducidísimo espacio que la separaba del cántaro, se detuvo para tomar fuerzas.

Luego estendió su mano hácia el pan.

—¡Oh! ¡infeliz! ¡tiene hambre! dijo Luisa.

—Si, contestó el diablo detras del sillon. Consuelo tenia hambre, pero no comió.

—¡No comió!

—Tenia sed y no bebió.

—¡Ah! ¡Dios mio!

—Mira, añadió el diablo.

Consuelo tomó la carta que estaba sobre el pan, y la echó en el cántaro.

—¿Por qué haces eso? dijo Luisa.

—Consuelo arrojó al cántaro veinte cartas como esta, dijo el diablo, una por dia, desde que tomó la resolucion de suicidarse.

—¡De suicidarse! ¿y cómo?

—Mira: repitió el diablo.

Consuelo tomó el pan, volvió á sentarse de nuevo al rayo del sol, y partió el pan, y se puso á desmigajarlo en pequeñas partículas, hasta que le desmenuzó enteramente, luego le puso sobre sus manos y sobre sus rodillas, y esparció aquel monton de negras y ásperas migajas sobre el pavimento mojado por la humedad, y las incorporó, las hizo desaparecer á la vista, estendiéndolas sobre aquel lodo viscoso.

Despues se limpió las manos en sus andrajos, volvió á sentarse bajo el rayo del sol, á apoyar su codo en su rodilla y su barba en su mano, y permaneció inmóvil.

—¡Un homicidio por hambre! esclamó con horror Luisa.

—Y un homicidio consumado, porque Consuelo puede salvarse.

—¡Salvarse! ¿pero de qué? ¿qué calabozo es ese?

—Era un calabozo de la Inquisicion de Toledo, y Consuelo estaba en él acusada de hechicera.

—¡Ah! ¿y cómo pudo salvarse esa infeliz?

—Toma, dijo el diablo, dando á Luisa por cima de su hombro una carta.

—¿Y qué es esto? dijo Luisa tomándola.

—La última carta que Consuelo echó en el cántaro. Abrela y léela.

Luisa abrió temblándola las manos aquella carta.

Estaba escrita en papel áspero y moreno, con letra gorda, y bajo una cruz y los nombres de Jesus, Maria y José se leia lo siguiente.

"Pasado mañana es el auto de fé: si te arrepientes serás perdonada, y libre; si continúas en tu obstinuacion, pasado mañana el fuego te habrá reducido á cenizas."

—Esta carta no tiene firma.

—Esta carta fué escrita por el maestro fray Tómas de Acebo, calificador de la Inquisicion.

—Me parece traslucir algo horrible, dijo Luisa.

—¿Qué el padre Acebo estuviese enamorado de Consuelo?

—Sí.

—Tú has leido á Nuestra Señora de Paris, y has visto representar á Cárlos II el hechizado: en la obra de arte, en la obra de sentimiento, una gitana acusada de hechicera, sufre las terribles consecuencias de la pasion sacrílega, desesperada, del arcediano Claudio Frollo; en la rapsodia de Nuestra Señora de Paris, en Cárlos II el hechizado, al padre Froilan Diez sacrifica de igual modo á su rábia amorosa á una pobre jóven acusada de hechiceria. El recuerdo de esas dos exageraciones, esos dos absurdos de la escuela romántica, te ha hecho suponer, que el padre Acebo sentia por Consuelo una pasion tan repugnante, como Claudio Frollo por Esmeralda, como Froilan Diez por Inés. Te has equivocado, la carta del inquisidor á Consuelo, no queria decir mas que lo que decia. No habia nada oculto bajo sus palabras. El padre Acebo era caritativo, conocia las desgracias de Consuelo, se interesaba por ella y queria salvarla. Pero éra fanático, é inquisidor; creia en los hechizos y en las brujas y en los íncubos, y en los súcubos, y en los trasgos, y en los vestiglos y en los duendes, en toda esa caterva de seres fantasticos, producto soñado de la imaginacion meridional y supersticiosa de los españoles. Tomaba con horror en sus manos, como si hubiera tomado un reptil venenoso, esos inmundos contratos que la insensatez y el vicio ha pretendido hacer conmigo, escritos con sangre humana, y con una forma fuertemente ridicula. El sacerdote cristiano, veia augurios en las señales del cielo en los mugidos mas o menos agudos del viento en el canto de las cornejas, en los ahullidos nocturnos de los perros.

El, cuando en medio del silencio de la noche, solo en su celda, calificando algun proceso de brujas o blasfemos, creia verme allá en un ángulo haciéndole muecas con cuernos de macho cabrio, alas de murciélago y cuerpo de serpiente, temblaba, se santiguaba, buscaba trémulo y pálido la caldereta del agua bendita, y sacudia en todas direcciones el hisopo, murmurando entretanto el exorcismo. El creia en todo aquello, era fánatico y supersticioso, pero no era impuro ni infame. Queria salvar á Consuelo, pero salvarla por medio de la conviccion, de la retractacion, del arrepentimiento. Si Consuelo no se arrepentia, si no se retractaba, su conciencia, su voluntad, como él de buena fe lo comprendia, le vedaban salvarla. En tal caso, Consuelo, como hechicera impenitente, debia ser relajada, esto es, sentenciada á la hoguera, donde debia ser arrojada viva.

—¿Y por que no se retracto esa desdichada?

—¿Podia ella retractarse de su desdicha? Cuando se la juzgó, cuando se la preguntó, solo contestó estas palabras: «Matadme pronto.» Cuando la llevaron al tormento para arrancarla la confesion de sus pretendidos delitos, Consuelo, antes de ser puesta á la prueba, dijo: «Si, soy todo lo que decís: hechicera, bruja, endemoniada, manceba impura de Satanás: todo lo que me acusan es ciertos matadme pronto.»

—¿Y era veadad? ¿habia incurrido en esos delitos Consuelo?

—El delito mayor de Consuelo, valiéndome de una Frase de Calderon, fue el haber nacido. Si confesaba otro delito era porque habia apurado toda la amargura de la desgracia, estaba desesperada y queria morir.

—¡Ah!

—Mírala por última vez, replegada en sí misma, inmóvil terrible: mírala: una indicacion de sonrisa triste, suprema, ha pasado por sus lábios, y sus ojos se han levantado al cielo, enviándole una mirada de gratitud. Consuelo ha conocido que su vida se apaga, y que está próxima á estinguirse, y da por ello gracias á Dios. No quiero presentarte el horrible espectáculo de Consuelo muriendo. como una lámpara falta de pábulo, luchando con la agonía.

—¡Ah! ¡no! ¡no!

—Mira: ¿qué ves ahora?

La vision cambió como un cuadro disolvente, y en vez del calabozo, apareció la esquina de una calle.

Sentado sobre un guarda-canton, habia un mendigo cubierto de harapos, descubierta la calva frente, que cruzaba prolongándose hasta el rostro una larga cicatriz: el sol heria fuertemente su calva, y reflejaba en unos ojos turbios, empañados, mates, sin luz, en los cuales temblaba una eterna lagrima, el ciego, á pesar de inundarle el sol, se estremecia de frío como si el frío de su alma fuese tal que no pudiese templarle el ardiente rayo del sol; su voz trémula, acompañada de un puntear inseguro de una negra guitarra, cantaba un romance relijioso; un milagro de la Vírjen del Carmen; junto á si tenia un báculo, nudoso, reluciente, ferrado, y á sus pies un ancho y grasiento sombrero de alas quebradas.

A un lado, recostada indolentemente en la pared, meditabunda y triste, vestida con sayal y peinados los rubios cabellos en anchas trenzas, blanca y pálida, con sus grandes ojos negros abstraidos en una mirada sin objeto, habia una jóven hermosísima, como de veinte años.

En las manos tenia un cepillo de hoja de lata y de tiempo en tiempo cuando el ciego habia cantado algunas coplas, salia de su inmovilidad y dirigiéndose al círculo de soldados, vagos, rufianes, mujerzuelas y gente menuda que hacian el corro, decia con una voz sonora, digna, casi megestuosa:

—Hermanos: una limosna por Dios para el pobre ciego.

Y no habia maton ni mujercilla, ni estudiante ni soldado que al adelantar la hermosa jóven, presentando el cepillo, coronada por la doble magestad de la belleza y del infortunio, no escurriese su bolsa y aumentase con un negro maravedi aquella miserable colecta.

Despues la jóven, volvia á reclinarse en la pared, á abstraerse, y el ciego seguia cantando.

Al ver esta segunda vision. Luisa se conmovió dolorosamente.

—Esa jóven es Consuelo, esclamó.

—Si, Consuelo es, dijo el diablo.

—¡Infeliz! reducida á servir á un ciego.

—Ese ciego es mas infeliz que Consuelo, porque es Luis de Quiñones.

—¡El verdugo!

—Si, el hombre perdido por su funesto amor á doña Maria.

Luisa no contestó: durante algunos minutos, estuvo contemplando fascinada el cuadro que tenia á la vista.

De repente Luisa se levantó con un movimiento nervioso del sillon.

—¡El vizconde de Rudaguas! esclamó.

La vision se habia aumentado con una persona mas: con un hidalgo como de treinta y cinco años, hermoso y ricamente vestido, que fijaba ó que por mejor decir cruzaba una mirada enamorada, con otra mirada anhelante, triste, desesperada de Consuelo.

—Si, ese es el visconde de Rudaguas, dijo el diablo; el ascendiente y el descendiente, el abuelo y el nieto se parecen tanto que has creido ver en un hidalgo vestido á la moda del tiempo de Felipe IV. á ese jóven fatuo y elegante, con quien al principio de esta noche has estado sola en su cabriolé. En efecto, ese que tienes delante es D. Cristóbal de Vives. el infame que causó la desgracia y la muerte de tu sesta abuela, el miserable que debia matar á la *Honra del verdugo*.

—¡A la honra del verdugo!

—¿Te olvidas de que llamaban asi en la villa, por hermosa á Consuelo?

—¡Ah!

—Obsérva la mirada con que contesta la pobre niña á la encendida mirada del vizconde: ¿qué te dice la mirada del Consuelo?—Que está enamorada con toda su alma de ese hombre.

—Tu instinto de mujer no te ha engañado: en efecto, Consuelo, que habia visto muchas veces al vizconde, que muchas veces habia escuchado sus demandas de amor, le amaba con toda la ternura, con toda la insistencia, con toda la ansiedad con que aman los desgraciados.

Y sin embargo, Consuelo habia luchado y luchaba poderosamente con aquel amor, porque comprendia que ella, hija del verdugo, era un ser escepcional, un ser desterrado de todo lo que constituye la vida social, que viene á reflejar, á ser la vida del corazon de los seres: que su patrimonio era la infamia: que nadie mas que un ser degradado, repugnante, deforme en lo moral y en lo físico, una escrecencia humana, podia compartir aquella infamia aumentándola, y que las tenaces solicitudes del vizconde, no podia ser otra cosa que la insistencia del deseo, el amor de un dia, el rayo del sol que penetra por un momento los apiñados y negros nubarrones de la tempestad.

Y cuán diferente el amor que ella sentia por el vizconde! amor irritado por la imposibilidad de ser satisfecho, intenso, profundo, que absorbia su alma, que la concentraba, que la sintetizaba en un solo sentimiento; que solo tenia una aspiracion, que solo vivia para un objeto, que la presentaba eternamente el recuerdo del vizconde, y el encendido pensamiento de la felicidad de que aquel amor podria inundarla, si en vez de verdugo, su padre hubiera sido un magnate si en vez de tener que bajar hasta ella el vizconde, ella hubiera tenido necesidad de bajar hasta él.

Y Consuelo guardaba como en un santuario en el fondo de su alma aquel amor sin esperanza; aquel dulce y ardiente amor de virgen que por la primera vez se hacia sentir en su alma; aquel deseo inquieto, roedor, siempre activo, siempre tentador, que acrecia con el combate, que se revelaba en la lucha, que mandaba tiránica y despiadadamente como el señor al esclavo.

Resistia Consuelo por egoismo, porque sabia que cediendo á aquel amor, le sucederia otro tormento mas cruel, el del recuerdo de la felicidad perdida, el arrepentimiento del desprecio y el abandono del ser amado.

El despotismo de la sociedad es terrible: ha puesto en lucha lo conveniente social con lo individualmente necesario, ha dicho á sus hijos lo que el espiritu de la compañia de Jesus á los suyos: "In manus eris sicut cadavera (tú serás entre mis manos como cadáver.)

Pero sobre la sociedad, sobre los hombres sobre lo pedecedero, sobre lo absurdo, sobre lo terrible, estan lo infinito, lo divino, lo eterno, lo justo, lo verdadero, lo sublime, lo consolador, lo sumo.

¡Está Dios!

Dios, que recoge las lágrimas de los mártires y que en el dia de la libertad y de la justicia los coloca á su derecha, como á sus hijos predilectos.

—¡Satanás! ¡Satanás! esclamó Luisa eres una negacion de tí mismo: adoras á Dios.

—Le reconozco, pero no le adoro. Yo no soy como los hombres que nada conceden á su enemigo. Yo estoy vencido, pero no rendido. Yo soy.... lo que tú no puedes comprender: el mártir de mi grandeza.

—¡Blasfemas!

—Y bien: continuemos.

Consuelo, la pobrecilla, sostenia con su alma una lucha de conservacion, para la cual no contaba con fuerzas bastantes.

Y no sabes tú con cuánta fé, con cuánto valor, con cuánta voluntad lucho la pobre mártir: no sabes tú cuántos rudos combates sostuvo su corazon con su cabeza y cuan

el aparato esté concluido antes del mes de noviembre. Los trabajos que lleva hechos el señor de Pesaña son de consideracion y tenemos, sinembargo, entendido q' los ha realizado con muy escaso numerario. Deseamos de todo corazon que no le falte para llevarlas á cabo.

Los corresponsales en peligro.

Empiezan á perseguirse en Francia á los corresponsales de diarios estranjeros.

A lo que dijimos ayer, agregamos lo siguiente:

Empezó á verse en el Tribunal correccional del Sena la causa formada á los señores Moluc, cónsul general de Méjico en Paris; Boué, profesor de retórica; Rodriguez, traductor de lenguas; Laverriére, agricultor; y Maneyro cónsul de Méjico en el Havre. El delito de que se les acusa es de haber en 1862 y 1863 practicado manejos y mantenido relaciones, asi en el interior como en el estrángero, con objeto de turbar la paz pública, y escitar el odio y el desprecio contra el gobierno del Emperador.

Segun la acusacion, el señor Monluc ha prescindido de su destino de cónsul para hacer veces de agente diplomático; ha mantenido relaciones políticas con el presidente Juarez, con el señor Doblado, ministro de Negocios estranjeros en Méjico, y con los señores Hordan y René Masson; y por fin ha hecho publicar por su mediacion noticias en los periódicos de la oposicion y en la *Independencia belga*.

El señor Maneiro tambien facilitó noticias á varios periódicos.

El señor Rodriguez tomó tambien parte en los manejos de ambos cónsules.

En fin, se acusa á los señores Laverriére y Boué de haber facilitado artículos al *Siecle* y al *Correo del Domingo* y de estar pagados por elgobierno mejicano.

Montevideo.

El ministro de Hacienda ha publicado un aviso diciendo q' se admiten propuestas hasta el 27 del corriente para mejorar la operacion de credito proyectada, con tal que tuviesen por base la entrega de un millon de pesos nacionales.

—Segun la Reforma Lamas sigue la pista á Flores. La caza se va haciendo larga.

El Coronel Azambuya dice al gobierno que se ha incorporado á Lamas con 500 hombres, dejando 200 de guarnicion en Tacuarembó. Que está escaso de vestuarios y que no tiene desertores. Que Piris se hallaba reconcentrado en el Salto, por lo que Lamas se dirigió al Arapey, para no dejarlo cortado, encontrando y batiendo al paso varias partidas enemigas. Escribe con fecha 14 desde *Mataperros*, donde dice que se hallan con mas de mil hombres losque se abrirán paso sin duda y *romperán el alma* al General Flores.

—El General Lamas escribe al coronel Lenguas con fecha 18, diciéndole que Flores se presentó el once delante de Tacuarembó, retirándose en seguida y pasando el arroyo de la tranquera. Presume que se internará en Paisandú, y vá en su seguimiento.

—El Coronel Pinilla dice que el 21 estuvo á visitar al Coronel Mnrature, quien le saludó con siete cañonazos. Agrega que á bordo se encontraba [illegible] candidato [illegible] aun que dice que no lo vió, pero que sabe que no le permitirán desembarcar en la Colonia.

Vapores.

Hoy regresa el *Libertad* á Montevideo y se espera el *Pavon* de los Rios.

Asesinato.

Antenoche fué asesinado un jóven en la calle de Tucuman, en una disputa de billar. Es necesario que la Policia vigile estos establecimientos.

El Sr. Sarmiento.

El Senado prestó ayer su acuerdo para el nombramiento del Sr. Sarmiento, como Ministro Argentino en Washington.

El Senador Posse pronunció algunas palabras notables recordando los servicios y mérito del Enviado.

Orden perentoria.

[illegible] presidente Davis que si no se retira la órden de ejecutar á los oficiales blancos que mandan las tropas negras, mandará fusilar á todos los oficiales confederados y á todos los plantadores que caigan prisioneros de las tropas federales.

Garibaldi.

—Garibaldi ha dirigido una carta á los demócratas españoles desde Caprera, dándoles las gracias por las felicitaciones que de ellos ha recibido—Es la siguiente:

«A la Democracia Española.

Gracias por tus lisonjeras palabras, prueba de una amistad de la que estaré orgulloso toda mi vida.

¡Gracias, hija de la inteligencia y del deber!

Democrácia española, tú significas hoy la democrácia del mundo, por que en tus filas ha encontrado un asilo el príncipe humanitario, proclamado por Cristo, y combatido por los falsificadores de su ley.

..............La democrácia ha roto las barreras que dividian á la familia humana, empezando por olvidar los rencores de lo pasado. Ha consumado el gran hecho estrechando en un abrazo fraternal á los ciudadanos del orbe entero.

¡Gloria á la democracia, porcion virgen de las naciones, custodia vijilante de sus derechos, apóstol elegido del progreso humano! de tu parte está el hombre valeroso, armado siempre para combatir en pró de los oprimidos contra los opresores; el hombre que lucha por redimir á sus semejantes; el que no conoce otra diplomácia que la diplomácia del alma, que es el socorro mútuo y el amor al prójimo.

....

Nosotros unidos en un vínculo fraternal marcharemos seguros atravesando el Letes de los partidos hasta llegar a la santa mesa de la emancipacion. Cuando esto suceda, la humanidad será salva.

G. Garibaldi.

Caprera, 5 de Junio.»

El nombre de Puebla.

En Paris hoy todo es *á la Puebla*. Hay corbatas *á la puebla*, paletots á la Puebla y carrozas *á la puebla*.

Una pieza dramática lleva tambien el nombre *de Puebla*.

Hé aquí lo que dice un corresponsal.

«Me han dicho, y es muy verosimil, que se ha presentado á la direccion de uno de los principales teatros de Paris una produccion titulada: *La toma de Puebla*. Los autores dramáticos no se duermen por lo visto. Apostaria á que ya algun escritor está preparando alguna «Toma de Méjico.»

La cosa va de veras.

La prohibicion de los Miserables que anunciamos como hecha por el obispo de Lérida, se vá volviendo de veras.

Estamos temblando que el Sr. Escalada se tiente y los prohiba entre nosotros, lo que seria un inconveniente grave, despues que todo el mundo los ha leido.

—El obispo de Lérida ha pedido auxilio al gobernador civil para impedir la introduccion y circulacion en la diócesis de la novela «Los Miserables.» El gobernador civil ha dado cuenta al gobierno y éste ha pedido informes al fiscal de novelas. Luego que este informe sea evacuado se consultará al Consejo de Estado sobre la inteligencia que debe darse al artículo del Concordato que impone al gobierno la obligacion de auxiliar á los obispos para impedir la circulacion de libros que se consideren contrarios al dogma y á la religion.

Otra te pego.

Se ha espedido un decreto imperial, disponiendo la abertura de un boulevar que se titulará *Bolevar de Puebla*. Si los soldados franceses han de proporcionar nombres de oportunidad á todas las calles que abra el prefecto del Sena, Mr. Hausmann, trabajo les queda.

Opinion atendible.

Dice el «Times:»

«La victoria de los franceses en Puebla es uno de los acontecimientos mas considerables del continente americano.

Despues de este triunfo decisivo, la Francia puede continuar ahora la guerra ó retirarse con honor.»

¿Irá á Méjico?

En contra de lo que en un principio se dijo, no parece que el general Forey haya tratado de marchar inmediatamente sobre Méjico; solo ha hecho ocupar los desfiladeros de Rio frio.

Para que escojan.

Recomendamos á los directores de nuestros teatros lo siguiente:

—Las obras dramáticas que mas éxito han alcanzado en la temporada teatral ya finalizada, han sido: «Lo positivo», arreglo atribuido al señor Tamayo y Baus; «Deudas de la honra», del señor Nuñez de Arce, y «El nuevo D. Juan», de Lopez de Ayala, estrenadas en Lope de Vega las dos primeras, y en el Circo la tercera: «La corte de los milagros», de Picon, "Los encantos de Brijan», de autor desconocido, estrenadas en Variedades: "En las astas del toro», de Frontaura y Gaztambide; «Las hijas de Eva, de Larra y Gaztambide, y «El secreto de una dama», de Rivera y Barbieri, estrenadas en la Zarzuela; «La almoneda del diablo», arreglo de Altadill, estrenada en Novedades.

Banquete al «Siécle.»

En los jardines Mabille se dió un banquete en celebridad del aniversario de la fundacion del *Siécle*. Asistian á él todos los diputados elegidos en Paris, escepto Mr. Pelletan.

Vida de Victor Hugo.

—El autor de la obra próxima á publicarse que llevará por título «Victor Hugo», escrita por un testigo de su vida, se cree que es la esposa del gran poeta. Contendrá esta obra en algun modo las memorias literarias del autor, y dará preciosas noticias acerca de la historia de la célebre escuela romántica, que de tanta voga gozó durante la restauracion, y de la que fué Victor Hugo el gefe. Tambien se publicarán en dicho libro muchas poesias inéditas del autor, entre ellas un drama sobre Inés de Castro, inspirado acaso por la conocida obra dramática del poeta español Luis Velez de Guevara.

Naufragio.

—La barca holandesa «Pertinax» en viaje de Macazzar á Batavia baró en el banco de Helena, y se fué á pique, arrastrando al abismo á treinta y dos personas, inclusos el capitan, su esposa y un hijo de tres meses. Este triste suceso ocurrió el 26 de enero último á las cinco de la mañana. Segun la observacion que se hizo en el dia precedente, el buque se hallaba en latitud de 2° 23 "N., y longitud de 133° E. La embarcacion bremensa «Meta» llevó á Shanghae el piloto, contramaestre cocinero, y cuatro tripulantes de la «Pertinax« que se salvaron en un bote, y estuvieron cuatro dias en el mar sin comer y beber, de manera que cuando fueron recogidos estaban casi exánimes.»

Terapeútica.

—Acaba de hacerse un descubrimiento importante por un médico del departamento de Rouen [Francia]. Sabida es la gravedad que presentan muchas enfermedades de los piés, poco peligrosas en la apariencia y á consecuencia de las cuales se declara una gangrena que hace indispensable la amputacion de la parte enferma. Rodeando el miembro gangrenado de una atmósfera de oxigeno, se combaten los efectos perniciosos de esta clase de afecciones; los síntomas alarmantes de la enfermedad desaparecen rápidamente y la mayor parte de las veces el enfermo cura sin necesidad de amputacion.

Proceso de Venanzi.

—La *Perseveranza* de Milan ha recibido de Roma las noticias siguientes:

Los embajadores de Francia y Austria han encargado á varios jurisconsultos [illegible] Venanzi, y se dice que estos jurisconsultos han desaprobado completamente el procedimiento seguido en esta causa.

El cardenal Antonelli ha presentado su dimision.

Francisco II se dispone á partir de Roma.

Las tropas francesas ejercen una vigilancia rigurosa en la frontera romana contra el bandolerismo.»

Estado Oriental.

No adelantan nada los vapores que han llegado de Montevideo y del Uruguay sobre los acontecimientos orientales. Tanto el general Flores como el general Lamas parece que estan encantados, ó que han ganado cuarteles de invierno.

Carne del Rio de la Plata.

Sabemos de una manera positiva que el cargamento de carne salada remitido de Montevideo por la sociedad exportadora de carnes de aquella plaza en el buque «Candace» ha sido realizado en Glasgow por la comision nombrada al efecto en aquella ciudad y segun el resultado de la venta en detalle hay toda la probabilidad que en Inglaterra se abrirá un mercado para el consumo de las carnes del Rio de la Plata.

«Nacional.»

Ley de Aduana.

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, quedó definitivamente sancionada la ley de Aduana, quedando definitivamente establecido el 15 p. % sobre los libros.

Festejos.

Dicen los diarios americanos, que asi que se supo en Richmond y otras ciudades del Sur la toma de Puebla por los franceses, la festejaron embanderando los edificios é iluminándolos por la noche. La toma de una ciudad americana ha sido pues mas festejada por esos americanos que por los mismos vencedores.

Noticias de Europa.

Las noticias que condujo al Janeiro el paquete de la línea de Burdeos, se han anticipado esta vez por cuatro dias; ellas fueron conducidas á Montevideo por el vapor de guerra francés «Lutin» que salió del Janeiro seis horas despues que llegó allí el paquete de Burdeos, y desde este último puerto vinieron en el «Menay» que llegó el domingo. Ellas son importantes en lo que se refieren á Méjico y á los Estados Unidos, y nuestros lectores las hallarán en la seccion correspondiente.

No era mal ladron.

Ha ocurrido un grande escándalo en la calle de.... que ha alarmado á los vecinos y personas que pasaban por ella. Una señora se asomó á un balcon gritando ¡ladrones! y pidiendo socorro. Un dependiente y dos vecinos subieron inmediatamente y se encontraron con que el escándalo era producido por cuestiones entre un matrimonio. El marido, se dice que estaba fuera de sí y amenazando de muerte á su mujer, primero con un revolver y con un cuchillo despues. Gracias á la intervencion de los citados vecinos se calmó un tanto la contienda.

Traslado.

Damos traslado al arquitecto que construyó el edificio para el Congreso, de lo siguiente, siendo sabido que la escuela de Ruzafa se vino al suelo apretando 14 niños.

—Leemos en el «Valenciano»: «Ayer fué reducido á prision y trasladado á las cárceles de San Nazario el arquitecto D. Vicente Marzo, quien, segun se dice, autorizó las obras de la escuela de Ruzafa. El que las dirigió, D. Cárlos Lambrandero, todavia no ha podido ser capturado, á pesar de las diligencias que se hacen en su busca.»

Llueven protestas.

Dícese que las elecciones han motivado cuarenta y una protestas ya conocidas. Se espera que habrá mas todavia. MM. Berryer, Marie y Julio Favre han aceptado la comision de defender esas protestas en la Cámara.

Escuadra al Rio de la Plata.

Dice un diario francés que no escribe muy bien la historia:

En Montevideo ha estallado una insurreccion. Han sido fusilados varios franceses. Se ha enviado á la escuadra francesa de Rio Janeiro la órden de dirigirse al Rio de la Plata.

Mr. Morny esplotando minas.

Hé aquí las noticias que se me dan como ciertas sobre el último Consejo de ministros. Parece que se ha acordado la ocupacion temporal de Méjico, y la ocupacion permanente de la Sonora, la rica provincia metalúrgica que se trata de esplotar. Segun dije la Sociedad á la que se ha concedido esta esplotacion, tiene á su frente á Mr. Moll y á Mr. de Morny. Háblase tambien de Mr. Chevardier, recaudador general de contribuciones del Alto Loire.

Jorge Sand.

A un opúsculo que se habia publicado con el título, *Las mujeres en la Academia*, ha contestado Jorge Sand con otro corto escrito en q' declina por lo que respecta á su sexo la honra de la inmortalidad oficial. Dice que no quiere que las mujeres sean académicos, ni soldados, ni abogados; y por lo demas, añade, cuando mad. de Stael y Delfina Gay, [mad. de Girardin], no han pertenecido á la Academia, no ve tampoco razon alguna para que haya de admitírsela á ella.

Se quemó.

Se quemó el teatro del muelle en Viena.

Aviso á nuestros teatros para que busquen bomberos.

De Viena escriben á la *Gaceta del Danubio* lo siguiente con fecha 10 de junio:

«El teatro del muelle Francisco José se ha incendiado por completo. Creese que el fuego prendió al terminar la funcion á las nueve y media de la noche. Hasta las diez nadie se apercibió de ello, y entonces las llamas habian tomado ya tal intensidad, que no habia medio de apagarlas.

Levantábase del teatro una inmensa columna de fuego, y á las once el calor que despedia era tal, que no podia resistirse al otro lado del canal del Danubio.

Despues de cuatro horas de esfuerzos se pudo dominar el fuego, sin tener que deplorar la pérdida de ningun hombre. Las casas inmediatas han sufrido mucho.»

Fusil histórico.

El 13 de setiembre de 1705 fué ahorcado en la plaza de Tauste el capitan español que sirvió en las tropas de Felipe V, D. Antonio German, que prefirió morir á faltar á la fidelidad jurada á pesar de los grandes ofrecimientos que se le hicieron por el pretendiente austriaco. Felipe V concedió especiales mercedes por este hecho á la familia de German. Entre otras gracias hizo á su hijo la de entregarle el fusil que usó el mismo rey durante la guerra de sucesion, para que lo conservara y trasmitiera á sus descendientes. Hoy el heredero del valiente y fiel capitan español que lo es D. Joaquin German y Moreno, ha ofrecido á S. M. la reina este fusil histórico que es mucho mas largo que los actuales y notable por la construccion del cañon y por el tallado de la caja. S. M. la reina ha dispuesto que el fusil sea colocado en la armeria real.

Duelo ruidoso.

El duelo entre Mr. Branicki y Mr. Wielopolski, que se suponia haberse arreglado, ha tenido efecto cerca de Spá el dia 5. El 3 el conde Wielopolski se apeó en la fonda de Orange de aquella poblacion; pero todos los estrangeros de distincion que habia en aquel establecimiento manifestaron á su propietario que si recibia al conde ellos se marcharian; de resultas de lo cual [illegible] fonda de tercera clase, no pudiendo hallar alojamiento en ninguna otra parte. El duelo se efectuó con pistola á veinte y cinco pasos de distancia; despues de haberse tirado reciprocamente un pistoletazo sin causarse ningun daño, llegó la policía, la que puso presos á los combatientes y testigos.

Un papel enrollado.

Cuéntase que cuando se recibió en Paris y en el ministerio de la guerra el parte en que se anunciaba la toma de Puebla, se remitió inmediatamente á Fontainebleau. El emperador lo recibió en el preciso momento en que iba á sentarse á la mesa. Reanimándose súbitamente su fisonomia' esclamó: «Ya tenemos á Méjico.»

En seguida enrollando con los dedos el papel en que venia comunicado el parte, lo tiró por la ventana; habiéndolo cogido el músico mayor de la música que estaba ejecutando varias piezas por ser la hora de comida de él, lo leyó á los soldados, y de esta suerte fué circulando de boca en boca la noticia. Por la noche hubo iluminaciones en el palacio y en la poblacion.

Al *Constitucional* le escriben de Fontainebleau dando otra version á esta noticia:

«Ayer, le dicen, á cosa de las ocho y en el momento en que la música del 4° regimiento de cazadores de la guardia tocaba al pié de las ventanas del palacio, en tanto que comian SS. MM., vióse aparecer de repente á una de las ventanas al príncipe imperial, y arrojar un billete que contenia estas palabras: *Puebla está en nuestro poder, el general Ortega se ha rendido sin condiciones con 18,000 hombres*.

Pobre Irlanda.

Los ánimos principian á exasperarse en Irlanda, y reina la mayor agitacion en las campiñas, donde la miseria ha llegado á ser espantosa. Correspondencias que parecen fidedignas trazan del pais el cuadro mas sombrio.

Un documento oficial, cuyo valor no puede negarse, la Memoria del ministro de Hacienda sobre la situacion financiera del Reino Unido, ha abierto los ojos á los mas incrédulos entre los que se obstinaban en no ver la miseria de los pueblos rurales y la decadencia en estos últimos años de la riqueza pública en Irlanda. Admitiendo que el valor medio de la produccion agrícola de Irlanda durante los cuatro años anteriores á 1860, era de 39.437,522 libras esterlinas, y comparándolo con los tres ejercicios siguientes, M. Gladstone declara que el déficit ha sido de 4.500,000 libras esterlinas en 1860, de 10.250,000 en 1861, y de 12.000,000 en 1862, lo cual forma, como pérdida total sufrida por la agricultura en estos tres años, la enorme suma de 26.750,000 libras esterlinas, ó 668.750,000 francos, equivalentes á dos años de renta de toda la propiedad rural de Irlanda.

Durante estos tres años la emigracion se ha llevado del pais 226,752 habitantes de los mas robustos y válidos.

Se comprende ante semejantes hechos sea profunda la agitacion en Irlanda, y que llame la atencion de las personas ilustradas de Inglaterra la situacion de este desventurado país.

Un gordito ligero.

Dice un diario español:

—Asegurase que la Empresa de la plaza de Toros de esta córte ha recibido un detallado parte telegráfico anunciándole que el Gordito no ha sido herido, y que pronto trabajará en esta. El hecho que ha dado lugar á los rumores á que nos venimos refiriendo es el siguiente: habiendo matado el Gordito el primer toro que le tocó en la corrida de Algeciras con gran valor y singular muestria, el público, que estaba muy entusiasmado, pidió en el toro inmediato que hiciese la suerte de la silla y como el animal fuese de sentido y poco bravo, de tal manera que se quedaba sin rematar la suerte, el inteligente diestro titubeó un momento en ejecutar un lance siempre peligroso, y peligrosísimo con un toro de tales condiciones. El público, sin embargo, seguia pidiendo la silla, y el Gordito, lleno de entusiasmo, despreciando el peligro á que se esponia, quiso intentar la suerte: sentóse frente al toro con el desembarazo que tiene de costumbre, y le citó repetidas veces. Paso á paso, fuésele acercando la fiera, y el diestro en vez de apartarse del terreno que ganaba el toro, siguió desafiándola con increible denuedo; partió el toro al fin, pero á tan corta distancia y con tal rapidez, que el movimiento del « quiebro » era ya imposible; el peligro era inminente, si la tranquilidad de ánimo y la prodigiosa agilidad del Gordito no hubieran venido en su apoyo. Con una velocidad que casi no comprende el pensamiento, arrojóse el Gordito á los piés del toro en el momento en que la cogida era inevitable, y pasó sobre el la fiera sin tocarle, llevando en las astas la silla hecha añicos. El Gordito en pié, sano y salvo, recibia nuevos y numerosos aplausos del gran concurso que llenaba las graderias del circo.

Bibliografía.

Vá á salir á luz una obra que sin duda llamará la atencion: se titulará *El Génio de la revolucion*, por Cárlos L. Chassin; el tomó 1.° se publicó el dia 20 en la libreria de Paguerre. Se tirarán á un tiempo dos ediciones una en 8.° y otra en 12.°: cada tomo de la primera costará 3 francos 50 céntimos, y de la segunda 3 francos. En dicha obra, escrita en vista de documentos auténticos y de otros inéditos, se trata de las ideas y de las instituciones revolucionarias, hecha abstraccion de las circunstancias en que han parecido esas ideas y de la sangre que ha regado la tierra en la cual han germinado esas instituciones para dar origen á una nueva época en la historia de la humanidad. El tomo 1.°, destinado á *las elecciones de* 1789 es de un gran interés de actualidad, y tiende á dirijir en sentido democrático puro la restauracion política de Francia.—

Promociones.

La *France* asegura que el general Forey será nombrado mariscal y el general Bazaine senador.

Buen local para un drama.

Se ha dicho que se ha dado permiso á una compañía dramática para ir á Puebla con el objeto de dar algunas funciones.

Rasgo generoso.

La Reina de España al saber los apuros pecuniarios con que luchaba D. Salvador Constanzo para escribir su « Historia Universal », de la que han salido ya cinco grandes volúmenes de mil páginas, ha hecho saber al autor que desea concluya su obra sin que la miseria haga presion á sus ideas, y le ha señalado de su tesoro particular una pension que se le entregará sin documento de ningun género. El señor Constanzo al recibir este beneficio acordado con tanta delicadeza y generosidad, ha querido que fuera público.

Ingenios que se van.

—Desde el otoño anterior á la primavera actual han perdido las letras, el periodismo, el teatro ó la política, á Fernando Ossorio, Larrea, Cuende, Morquecho y Palma, Galvez Amandi, Agustin Principe, Pastor Diaz y Luis Olona.

La mágia anda de moda.

Por aquí andamos alborotados con la *Redoma*, que fué menos *redomada* de lo que se esperaba.

En Paris están haciendo tambien furor las comedias de mágia.

En España, dice un diario:

—El lúnes se pondrá en escena en el teatro Principal la gran comedia nueva de mágia, titulada *El diablo anda suelto ó El congreso de los magos*. Para esta obra se han construido, segun nos dicen, costosas decoraciones, y entre ellas una nunca vista en España, formada de brillantes imitados y de varios dibujos, y en la que no ha intervenido para nada la mano del pintor. Ademas se ha construido un rico vestuario. [illegible] la de *Fausto*.

Dejaos robar.

Dice un periódico de Córdoba (España) que el Gobernador civil de aquella provincia ha publicado un edicto en el que se encarga la captura de Francisca Medina, á quien se sigue causa por rapto de un caballero. Este caballero lo entiende.

CRÓNICA LOCAL.

Beneficio—Como ayer lo anunciamos, el juéves de la semana próxima tendrá lugar el beneficio del Sr. Garcia Delgado. Es de desear que Buenos Aires no desmienta en esa noche, las simpatias que siempre ha manifestado al Sr. Garcia.

La funcion que ha escojido es variada, y cuenta en su composicion con una pieza escrita en el pais. Esto es un aliciente mas para llamar al público.

Remate—Mañana se remata por el Sr. Marquez una linda casa edificada á la moderna en la calle de los Estados Unidos núm. 314. Está muy bien situada; las maderas de los techos son escelentes, y la mayor parte de sus cuartos empapelados.

El propietario de esta hermosa finca se deshace de ella, por tener q' ausentar, del pais.

El templo de Monserrat—La obra del templo de Monserrat, paralizada por falta de fondos, ha comenzado de nuevo desde hace dos dias.

La laboriosidad de la Comision y la constancia del Sr. Velarde, son dignas del aprecio público. Ni la una ni el otro han descansado hasta volver á poner en movimiento la construccion de tan magnífico edificio.

Saludamos á esos infatigables obreros del templo del Señor, pidiendo para sus trabajos la proteccion del pueblo y la bendicion del cielo.

Vapor «Libertad—Hoy á las 5 de la tarde sale para Montevideo este acreditado vapor.

Hacemos presente á los viageros, que en este vapor se han hecho notables mejoras en sus comodidades.

Se han construido abordo cuartos independientes hasta para cuatro personas, lo que proporciona á las familias que viajan infinitas ventajas.

Abusos—Ayer publicamos algunas líneas que se nos enviaron, delatando algunos abusos cometidos en la línea férrea del Norte. A consecuencia de este comunicado, se nos remiten las siguientes líneas:

FERROCARRIL DEL NORTE.

Se suplica al autor del remitido publicado en «La Nacion Argentina» de ayer denunciando el proceder del gefe de estacion de Belgrano el domingo pasado, tenga la bondad de dejar su nombre en el escritorio de la Administracion calle de San Martin núm. 126, pues sin este requisito será imposible tomar las medidas necesarias para la investigacion del hecho.

Cálma pues de cuento vá—Yá el de la fonda del *Escobridor Colon*, el posadero de los *caballos de Cávour*, el de los *gorros negros para clérigos de seda*, el de los *sombreros finos para niños de paja*, que allende y aquende los mares han adornado sus establecimientos y asombrado las poblaciones con la originalidad y conocimiento gramatical de sus respectivas muestras, han sido eclipsados, vencidos y anonadados por un zapatero de cierta calle. Ha tenido el buen señor la imponderable ocurrencia de pintar en su puerta con pincel digno de cualquier otro aventajado zapatero un árbol, que si no produce como el del paraiso el fruto de la ciencia del bien y del mal, produce abundante cosecha de botas, zapatillas y demas género de la ciencia de calzar; si como la planta nueva de Larra no ofrece maduras y sazonadas semillas de revuelta y disolucion, ofrece todas las producciones con que el arte de los devotos de San Crispin ha hecho cómoda la locomocion natural; y que si, como el laurel, en fin, no engendra bajo su sombra ricos ensueños de gloria, engendra si ilusiones y transportes de economia, y frenéticos entusiasmos de avaricia.

Pasaban dias atras dos individuos por delante de ella.

Ver el dichoso árbol y quedarse estáticos de admiracion, fué todo uno—El mas avisado rompió por fin el silencio:

—Por Santa Tadea, Juan! dijo. Ese hombre se ha perdido.

—Cómo, bárbaro?

—Mira: en yendo á casa planto una bota y en la primavera que viene tengo un árbol, que me ahorra el comprar mas zapatos en mi vida. Mira como se ha embromado por enseñar el secreto!

—Tienes razon. ¿Que negocio van á hacer ahora los zapateros? Don Timoteo mi amigo el que no come huevos por no tirar las cáscaras, con su voz suave como untada de aceite, meditaba á dos pasos de los económicos individuos:

—Espíritus apocados! se decia: Todavia no habeis llegado á la perfeccion de esa ciencia sublime y arrebatadora, tierna y sencible del ahorrar!—Plantar una bota! Y sino brota ¿no lo habeis perdido todo? ¿Con quéos resarcireis de las inquietudes, de los sinsabores y la amarga desesperacion de perder una bota? ¿Quien restaurará mi corazon hecho trizas desde el amargo momento en que perdí mi pañuelo colorado el dia en que entregamos á la tierra los frios despojos de la que fué la mitad de mi vida, de aquella con que formamos:

«Oracion de dos personas
La que padece y la que hace»?

Nada! Nada! Yo daré en el clavo. A ese mancebo generoso que ha introducido tan importante ramo de agricultura, iré á pedir semilla del árbol bendito que brotará al golpe del genio protector del no gastar, como la pacifica oliva al golpe de Minerva. ¡Semilla ó la muerte!....

No sabemos que contestacion daria el bueno del zapatero á don Timoteo: solo tenemos noticia de que el sereno ronda sus manzanas respectivas desde la noche de ese dia con un celo que yá yá!

Temerá sin duda que alguno espavile sus botas al zapatero!

Trabajos de escritores—Grocio escribió en la prision su comentario sobre San Mateo.

Buchanam compuso en la torre de un monasterio de Portugal su bella paráfrasis sobre los salmos de David.

Pelisson, durante su largo encarcelamiento, prosiguió con ardor sus estudios de griego, filosofia, teología, y compuso diferentes obras buenas.

Cervantes hizo en Berbería una gran parte del D. Quijote.

Boccio se hallaba preso cuando compuso su obra sobre los Consuelos de la filosofia.

Luis XII, cuando era duque de Orleans, estuvo mucho tiempo encerrado en la torre de Bourges; allí se consagró al estudio, debiendo á esta circunstancia el ser un monarca ilustrado en un siglo ignorante.

Margarita, mujer de Enrique VI, compuso mientras permaneció aprisionada en el Louvre, una apologia sumamente juiciosa sobre su conducta.

Cárlos I, rey de Inglaterra, escribió durante su prision una obra notable, titulada *El retrato de un rey*, y que dedicó á su hijo.

Howel compuso la mayor parte de sus obras interin permaneció en las prisiones de Ileet.

Quevedo y Fr. Luis de Leon hicieron tambien notabilísimos trabajos en tanto que estuvieron privados de libertad.

El sabio Felden, preso por haber impugnado los derechos feudales, preparó durante su detencion susmejores obras.

El cardenal de Polignac escribió el Anti-Lucrecio durante su destierro.

Tambien en el destierro compuso J. B. Rousseau su oda al conde de Luc, obra del género lírico.

Voltaire, finalmente, trazó y adelantó su Enriada en la Bastilla.

Leopoldo, cuando iba á salto de mata, compuso su *Vicalbarada*.

Dote estimado—Dice un diario español: Creyó un padre que si á los atractivos naturales de su hija casadera añadia la apetecida prenda de una buena dote, no tardaria algun novio-pez en picar el anzuelo; por lo que iba diciendo á todo el mundo que su hija tenia 400 mil [illegible]

Entre los pretendientes de la codiciada niña fué elegido un jóven comerciante, á quien antes de la celebracion de la boda llamó el padre y le dijo:

—Mi querido yerno, voy á entregarle la dote de hija.

—Aun no, respondió; tiempo habrá luego.

El padre insistió, no obstante, presentando al jóven un papel en que se leia lo siguiente:

«Dote de mi hija: Educacion esmerada, conciencia recta, buen sentido, todo esto bien valdrá 80,000 rls.—Mi hija no es coqueta, cualidad que debe estimarse en otros 80,000—Es virtuosa, amiga de órden y economia, capaz de dedicarse enteramente á sus deberes y de dirigir la casa, 120,000 rls.—No gusta de asistir á bailes ni espectáculos, ahorro que será poco estimado en 40,000 rls.—Y por último le doy 40,000 rls., que vale mas de lo que valdria una gran fortuna en una muger de defectos opuestos á las cualidades que felizmente adornan á mi hija. Total 400000.

Sorprendido y ligeramente disgustado el novio al enterarse de la cédula dotal, despues de un momento de reflexion, decidióse por aceptar, y los resultados de la boda han sido tan felices, que está diciendo siempre el marido, que su suegro se quedó muy corto al valorar las inapreciables prendas de su hija, pues merced á ellas ha adquirido una fortuna de millones, la paz, el cariño, el respeto y la felicidad en la familia.»

Veredas—Segun tenemos entendido, la municipalidad ha espedido una ordenanza fijando término indeclinable sobre la refaccion de las veredas; y segun datos que tenemos, nos consta que los pobres han cumplido el mandato municipal, pero algunos ricos no. Vease en la calle de la Reconquista cierta vereda....

(Del buzon.)

Desmayos—En un periódico encontramos los siguientes datos sobre el número de desmayos y calidades de los ocurridos en Lóndres.

Dice asi:

Las damas principales para desmayarse, cuidan de tener la espalda á buen recaudo.

Shakspeare, aunque pensaba de esta manera, no creia tan fácil el guardarse de caidas semejantes; y así en su *Julieta y Romeo*, hace decir á la criada de Julieta unos versos, que fueron hace años perfectamente traducidos por el señor Gonzalez Pedroso, y decian:

Cayó la niña y se rompió la frente:
Viéndolo mi marido
(Dios le haya perdonado,
Que era como una Pascua divertido)
Le dijo: ¡mal pesado!
?De bruces has caido y tienes faldas?
Cuando seas mayor caerás de espaldas.

Volviendo á la estadística de los desmayos, el otro dato importante que se ha adquirido, es que de las 540 señoras que se han desmayado en Lóndres el año último, las 285 han caido en brazos de caballeros que se encontraban allí como llovidos para sostenerlas, mientras que 253 han sido sostenidas por madres, hermanas, primas y parientes inmediatos. Este dato sujiere tambien observaciones interesantes: desde luego nos parece que prueba que los motivos se encuentran en las señoras mas escitados y propenden á mayor irritabilidad en presencia de las personas estrañas á la familia y aun al sexo, que cuando se hallan al lado de otras de su mismo sexo ó familia. La medicina puede aprovechar grandemente esta observacion para incluirla en los preceptos de la hijiene en el capítulo de las causas que pueden afectar á los nervios.

Por lo demas falta averiguar, y creemos que no dejará de hacerse por los curiosos estadístas que han tomado á su cargo este delicado asunto, que clase de desmayo es el que han manifestado con mas frecuencia en Lóndres, para compararlo con los que se usan y practican en España.

Aquí tenemos por lo menos tres clases bien distintas, que son el desmayo propiamente dicho, el soponcio y el patatús.

El desmayo es un desfallecimiento lento, suave, negligente: la cabeza se inclina, los brazos caen, el cuerpo se doblega poco á poco, y como esperando á que se acuda á sostenerlo.

El soponcio, segun nuestras investigaciones, acomete con preferencia á las señoras gruesas; por lo cual es peligroso para los hombres poco robustos hallarse en la inmediacion de damas rollizas que estén sujetas á afecciones de este género porque al tender naturalmente los brazos para recibir la mole que se les viene encima, suelen ser sus buenos deseos superiores á sus fuerzas y esponerse y esponer á sus protejidos á una catástrofe.

El patatús, ó como le llaman otros autores *pataleta*, se diferencia esencialmente del desmayo, propiamente dicho, y del soponcio, en que en estos últimos se guarda constantemente la inmovilidad, mientras que el otro todo se pone en movimiento y principalmente en las manos y los pies. Estos movimientos son bruscos y desordenados: á veces una mano apunta á las narices de un circunstante y dá en las muelas de otro. Es necesario una habilidad consumada para acercarse sin riesgo á una señora á quien acaba de dar la pataleta, sobre todo si tiene uno en la conciencia algun remordimiento de haber contribuido en parte al accidente.

Grandes monumentos—Se han hallado en Yucatan, en medio de los bosques de la República mejicana, ruinas de un aspecto majestuoso y cuyo origen manifiesta remota antigüedad. Está fuera de duda que estos monumentos fueron levantados por una nacion muy civilizada y cuyos habitantes vivieron siete siglos antes del descubrimiento de la América por Cristobal Colon.—¿Quiénes serian los habitantes de aquellos grandiosos edificios? ¿De dónde venian? ¿No será permitido suponer que alguna emigracion de un pueblo entero, procedente del centro del Asia, despues de atravesar el Estrecho de Bering, haya descendido hacia el Sur y ocupado á Méjico y llegará hasta el Perú, en donde se hallan tambien monumentos llamados ciclopédicos, y despues rechazados del Mediodia, habria alcanzado su mayor grado de civilizacion en la Península de Yucatan, en donde se encuentran en el dia los mas notables palacios de esta clase?

Era inglesa—Siempre se han hecho notar los ingleses por sus escentricidades. Una prueba de ello es el hecho que parece increible de haber dejado recientemente una mujer un millon de reales, á fin de crear una renta para costear la cantidad de cloroforme necesaria á impedir que sufran las reses y los carneros que se matan para el consumo de esta capital.

Entretanto la miseria se estiende en la clase obrera con una asombrosa rapidez.

Al heróico pueblo de Polonia.—Soneto.

Corre, Polonia, corre á la pelea,
corre y empuña tu probado acero,
que ya irritado el moscovita fiero
sus corceles briosos espolea.
Del uno al otro cabo, ni una aldea
deje de alzar el pabellon guerrero:
acosa, alcanza, aterra al estranjero
que en su ambicion tu esclavitud desea.
Ya el bronce truena y su fragor acrece;
ya dá la vida su precoz tributo,
ya la tierra con sangre se enrojece.
Mas, qué te importa si á pesar del luto
brilla en ti la esperanza que te ofrece
independencia y libertad por fruto?

Antonio Maria Maruyan.

Receta oficial—Un periódico andaluz publica el siguiente soneto, que contiene la fórmula oficial para la elaboracion de cigarrillos:

Hojam suciam buscavis mazorcorum
qui enterrabis in fetida piscina
et mojavis in aqua de estrignina
revuelta cum papelem corruptorum;
preparabunturluegus rellenorum,
de hojam colem sulfato, de molfina
pestifera basurea matutina,
crinem burrus, et pulvis ladrillorum,
Rociabit ingredientem cum esencia
de canen cadavérico insepultum,
et gatus negrus et ratonem blancum
et secutus at luna de Valencia
encontrarebit fabricata at punctum
tagarninam ferocem del estancum.

Reliquias del profeta—La *Crónica de* Lahore (india inglesa) nos manifiesta un hecho curioso. A la custodia y á los celosos cuidados de Inglaterra se hallan confiados, en el fuerte de Lahore, los cabellos, las sandalias, el baston de viaje y otras reliquias de Mahoma, llevadas en otra época, á la India por Timur. De dueño en dueño, estos preciosos restos del falso Profeta vinieron al fin á pasar á poder de Runjeet-Singh, quien aun que Sick profesaba por ellos tal veneracion, que rehusó el lago perrupias (medios duros) q' el nabah de Bahawilpore le ofreció por una de las sandalias del Profeta, los depositó en el fuerte de Makerian, distrito de Hoshyorpore. Esta fortaleza se incendió en una ocasion, el fuego no devoró el Ziarrut Shurcef, que el maharad Shere-Sing transportó mas tarde á Lahore. De este modo las reliquias del Profeta han llegado á ser de propiedad inglesa.

Modas.—Los trajes de viaje y de campo son los que hoy preocupan mas la atencion de las señoras. Las telas que mas se recomiendan para los primeros son el pelo de la cabra, la alpaca y los tejidos de lana muy fina; en los colores predomina el gris en sus diversos matices. Como la tendencia de la moda es hacer á estos trajes lo mas cómodos posible, se emplea en ellos gran sencillez y muy pocos adornos: el cuerpo alto y cerrado: mangas semiajustadas y de puño. Los vestidos de campo, para los cuales se emplea el piqué, la muselina, el barege, el mohair, el chaconá y el dril, se hacen generalmente de un solo color y sin ningun dibujo; los colores dominantes son el blanco, el mahon, el café con leche y el de tórtola; otros se hacen tambien fondos de colores claros con caprichosos dibujos. Tambien estos vestidos llevan pocos adornos; los cuerpos son de peto por delante y de aldeta por detras; las mangas, sin ser anchas, son bastante menos ajustadas q' las de los vestidos para viaje. Muchos de estos vestidos se hacen sin cuerpo, y se llevan con marineras de cachemir blanco, ó de color muy claro adornadas con entredoses de encaje ó de guipiure negro.

La tumba de Napoleon—Con este título y dedicado á una de las señoritas de Parravicini, ha compuesto el maestro Sacchetí una bella romanza. Está en venta en el almacen de Machado calle de Bolivar número 73.

Los Bufos parisienses—El domingo pasado comenzó sus trabajos la compañía de Bufos en la vecina orilla.

Lo caridad cristiana—Con este título se está publicando en Madrid una preciosa novela, orijinal del aventajado escritor D. Eugenio Perez Escrich, de la cual ha recibido los primeros tomos el Sr. Real y Prado.

La primera parte de la obra, no es otra cosa que la comédia *El cura de Aldea*, tan aplaudida en nuestros teatros. En la segunda y sobre esta base, el autor ensancha su pensamiento. El programa repartido en Madrid al empezarse su publicacion, termina con estas palabras:

"La Caridad cristiana, su segundo libro, como el primero, está basada en *Los Evangelios*: ese poema que canta á los niños, que aman los desgraciados y admiran los sabios; obra imperecedera que brotó de los lábios de Dios; ley que haciendo á los hombres hermanos, les enseñó la palabra humanidad, desconocida hasta entonces.

El autor de La Caridad cristiana ha pracurado reunir en su libro las tres condiciones indispensables de la novela: interes, sentimiento y verdad, aspirando siempre á lo bello ideal. Los elogios que pudiéramos tributar á este libro que va á salir á luz pública, son patrimonia esclusivo de los suscritores. A ellos toca decidir despues de leido. A nosotros solo nos incumbe ofrecer al público La Caridad cristiana.»

Nosotros, admiradores de todas las producciones del Sr. Escrich, nos hacemos un deber en secomendar á nuestros lectores su última obra, que como hemos dicho, está en venta en la libreria del Sr. Real y Prado

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 27 de Julio de 1863.

Despues de leida el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entradas y se pasó á considerar la siguiente órden del dia:

La Comision de Hacienda del Senado.

Honorable Señor:

Impuesta la Comision de Hacienda de todós relativos al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, pidiendo autorizacion para invertir de las rentas nacionales la suma de 1627 libras esterlinas y 19 chelines, para el pago de los gastos hechos por el Almirantazgo Británico, en el reconocimiento del Rio de la Plata, desde la colonia hasta Martin Garcia; tiene el honor de aconsejar su adopcion por las razones que espondrá verbalmente el miembro informante de la Comision.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 22 de 1863.

Mariano Fragueiro—B. Villafañe—José B. Bárcena—Plácido Bustamante—Lucas Gonzalez.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de las Rentas Nacionales la suma de 1627 libras esterlinas y 19 chelines, para el pago de los gastos hechos por el Almirantazgo Británico en el reconocimiento del Rio de la Plata desde la Colonia hasta Martin Garcia, en la forma que conviniere.

2.° Comuníquese etc.

Elizalde.

El miembro informante de la Comision dió algunas esplicaciones, tendentes á probar que estas obras no se habrian podido obtener sinó por sumas muy crecidas, á no haberse encargado al Almirantazgo inglés.

El Sr. Alsina—pidió algunas esplicaciones.

El Sr. Villafañe—le contestó.

Votado en general fué aprobado.

En la discusion particular se suscitó un debate, en que tomaron parte los señores Villafañe, Navarro y Gonzalez.

Votado el artículo, fué aprobado.

Por mocion del Sr. Elia se entró á considerar sobre tablas el dictamen de la Comision de Peticiones, no admitiendo la renuncia del Sr. Cullen.

Despues de alguuas observacioues del Sr. Vega, se votó el proyecto q' fué aprobado.

Se puso á discusion el acuerdo de la Comision de Negocios Constitucionales nombrando Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos, al ciudadano D. Domingo F. Sarmiento.

El miembro informante dijo, que esta mision tenia por objeto entre otras cosas, arreglar la cuestion de límites con Chile y la deuda del Perú y de aquella República.

El Sr. Senador mostró la necesidad de que nuestro pais tubiera representacion en el estrangero, y de que los gobiernos republicanos se unieran en una sola idea, hoy que se vé amenazada la independencia de Méjico.

El orador descendió en seguida á encomiar los méritos del Sr. Sarmiento, para probar lo acertado de su eleccion.

En seguida se votó y aprobó el acuerdo de la Comision de Negocios Constitucionales: hecho esto, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia de—

Tucuman, Junio 27 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de E. en el Departamento del Interior de la Nacion Argentina.

Tengo el honor de contestar la respetable nota de V. E. fecha 23 de Enero último en que comunica á este Gobierno la salida de ese puerto del vapor Gran Chaco para realizar su primer viaje á lo largo del Rio Bermejo hasta la Esquina Grande, acompañando copia autorizada del informe dado por los peritos nombrados por el gobierno sobre la buena construccion de dicho buque, y pidiendo en conclusion datos y conocimientos sobre la abertura de un camino recto y cómodo entre esta Ciudad y la Esquina Grande que complete los designios de la importante empresa de navegacion del Bermejo.

Para informar á V. E. sobre este particular necesitaba recojer esos datos y conocimientos de personas inteligentes y capaces de emitir un juicio acertado segun el estudio práctico que de él hubieren hecho, para que pudiera servir de base á la importante obra que se propone realizar el Exmo. Gobierno Nacional: lo que habiendo sido muy difícil conseguir ha retardado hasta hoy esta contestacion; pues este Gobierno no tenia sino los conocimientos transmitidos por personas del pueblo, que han viajado á esas apartadas comarcas, pero sin fijarse, ni en las distancias, ni en los accidentes del terreno, ni en tanta otra circunstancia que no pasa inapercibida del viajero inteligente.

Hoy en posesion de esos datos suministrados por una persona de respeto y muy competente en la materia, me apresuro á trasmitirlos al conocimiento de V. E. y por su conducto al del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Segun esos datos el itinerario desde esta Capital hasta la «Esquina Grande» queda trazado del modo siguiente:

De Tucuman á la Ramada	seis leguas		6
De la Ramada á Tala-poso	cuatro	id	4
De Tala-poso al Cajon	diez	id	10
Del Cajon al Campo Grande	seis	id	6
Del Campo Gr'de al Pintado	ocho	id	8
Del Pintado á Michila	seis	id	6
De Michila al Sunchito	doce	id	12
Del Sunchito á San Miguel	siete	id	7
De San Mig'l al Quebrachal	diez	id	10
Del Quebrachal á Pitos	tres	id	3
De Pitos al Gato	cuatro	id	4
Del Gato al Valde	ocho	id	8
Del Valde á la Esquina Gr'de	veinte	id	20
			104

Como se vé, separa esta capital de la Esquina Grande una distancia de ciento cuatro leguas; pero debo prevenir á V. E. que este leguaje es calculado por el maximun, pudiendo por consiguiente ser mas bien menos que mas.

Ahora pasaré á esplicar á V. E. todo lo demas que es concerniente al camino en proyecto, al traves de esa distancia.

Desde esta Capital hasta el Quebrachal hay camino carril en buen estado y frecuentado por carretas del tráfico.

Desde el Quebrachal hasta cerca del Valde, el carril es sostituido por una senda estrecha y en toda su estension muy montuosa.

Desde el Valde es campo abierto, de superficie plana hasta la Esquina Grande, menos las dos últimas leguas que son tambien de monte, pero poco espeso y de árboles pequeños.

Los lugares indicados en el itinerario hasta el Valde son las poblaciones principales del camino, habiendo otros intermedios menos importantes que escuso numorar. Hasta ese mismo punto hay abundancia de agua y de pastos y los recursos de una poblacion continuada.

Desde el Valde hasta la Esquina Grande no hay poblacion ninguna, pero tambien hay abundantes pastos, y aunque no se encuentra agua corriente, todo el campo está sembrado de represas naturales que conservan por largo tiempo estancadas las aguas llovidas, prestándose por otra parte á la construccion de pozos de balde que dan agua potable á pocas varas de la superficie.

Los Rios que cortan el camino, fuera del Sali de esta ciudad, son:—el de la Ovejeria, entre el campo Grande y el Pintado, y el Pasaje que se pasa en *Sunchalito*; ambos Rios son caudalosos en la estacion de las lluvias, en la que su mayor anchura será, del *Pasaje*, dos ó tres cuadras, y media cuadra del de la *Ovejeria*. Pasada esa estacion dán fácil paso, siendo su ancho, del *Pasaje*, una cuadra ó poco mas, y veinte y tantas varas del otro.

El rumbo del camino desde esta ciudad hasta *Michila* es nordeste: desde *Michila* hasta el *Quebrachal*, es al No el *Quebrachal* hasta la *Esquin* Este.

El camino que dejo esplica corto y cómodo de los que en dad se practican y el que of facilidad para hacerlo carril; mente hay que desmontar diez guas, estando lo demas prepar naturaleza y por el trabajo del Salvando él todas las sierras de esta Provincia, se estiende por planas accidentadas por ondula ves que no oponen mayor obs abertura.

Interesado este Gobierno co mas, en la realizacion de esta obra, no dejará de hacer inve para recojer mejores datos, si que los contenidos en esta nota mitir inmediatamente á V. E. dole desde ya que cooperará p medios á su alcance á la ejecuci lla.

Con este motivo me es grato á V. E. las protestas de mi parti cio.

Dios á V. E.

JOSÉ MARIA DEL C

Arcenio Granill

Buenos Aires, Julio 2

Publíquese.

G. Rawson.

Relacion que manifiesta los se que se han suscrito por ac Ferro Carril Central Argenti

Coronel Don Blas José Pico.....
« « Agustin Ravelo....
« « Nicolas Granada....
« « Juan A. Lezica....
« « Mariano Echanagu
«gdo.« Domingo Rodrigue
Sargento Mayor D. Vicente Rob

Accio

Son nueve acciones que repre valor de novecientos pesos plata.

Buenos Aires, Julio 24 de 1

Domingo Rodr

Oficina de pagos

Buenos Aires Julio 24 de

Al Sr. Inspector General de Arm nel D. Gerónimo Espejo.

A mérito de la importante nota fecha 14 de abril último, el firma ple con el deber de darle conoci haberse suscrito por acciones al rril central argentino los señores les D. Blas José Pico, D. Agustin D. Nicolas Granada, D. Juan An zica, D. Mariano Echenagucia, el y sarjento mayor D. Vicente Ro dos primeros con dos acciones c y con una los demas, habiendo do algunos no hacerlo en esta haberse ya antes suscrito; sin y como hay varios que de esto conocimiento y otros que se hay zon fuera de la ciudad, se ha teni dejar siempre abierta la suscri dar cuenta mas tarde de su resu

Para amortizar las acciones an critas y que se manifiestan en la adjuntas disponen dichos señores les descuente mensualmente de s y cuando la superioridad ordene, guiente: los dos primeros 500 pe uno, y los demas 300, con ecep penúltimo que será la cuarta parte.

Con tal motivo, es agradable al saludar al señor Inspector General mas y ofrecerle su mayor aprecio sideracion.

Dios guarde etc.

Domingo Rodriguez.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Julio 28 de

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y na de la República.

La Inspeccion General tiene el h elevar á manos de V. E. para su miento y efectos que estime conve la nota del Gefe de la Oficina d acompañando la relacion nominal Sres. Gefes de las Planas Mayores han suscrito con el número de que espresa la misma, al Ferro car tral; observando que dichos Gefes comprendidos en la relacion que posicion de V. E. se ha pasado po Inspeccion en 13 de Junio anterior cretario de la Comision del Ferroc Leonardo Pereyra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

P. A. del S. G. Y.

G. Espejo.

Ayudante General.

Julio 28 de 1863.

Enterado, publíquese y vuelva á peccion General á los efectos que c ponden.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obe

El Obispo

Buenos Aires, Julio 21 de

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto truccion Publica, Dr. D. Eduardo

La nota de V. E. de 14 del corrien obliga á observar al Sr. Ministro protesta de 13 de Junio no fué solo desconocimiento de los cánones sin bien de *las leyes vigentes*, no men de la *autoridad eclesiástica*.—Aquell testa no fué en el fuero interno una para tranquilidad de mi conciencia á nombre de la Iglesia para que en gun tiempo se haga valer que el tuvo por legítima la resolucion de bierno Nacional de 9 de Junio del te año—Ni reconozco á la Constitucio mo la Suprema ley, sino en el órden que es distinto del órden moral eclesiástico en los que imperan la vina que es la ley Suprema, y la nónica que es independiente de cua ley humana. Ni admito q' tal resoluci Gobierno se funde en prescripciones minantes de la Constitucion que no pues que se ha aplicado muy piamente al caso de que se trata, la cion que ella hace de las penas infam con infamia trascendental de derech

Sin necesidad de meditar mas, la protesta de 13 de Junio, estendié á las doctrinas que ha sentado el S nistro en su nota de 14 de Julio, que firme en mi primera resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO JOSÉ

Obispo de Buenos Air

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucion Pública.

Buenos Aires, Julio 27 de 18

A. S. S. I. el Sr. Obispo de la Diócesi Buenos Aires.

Tengo á la vista la nota en que S. reiterando su protesta contra la resolu que dictó el Gobierno en 9 de Junio do sobre sepulturas eclesiásticas, la estensiva á las doctrinas contenidas contestacion de este Ministerio del 14 corriente.

Ya en esta misma contestacion m festó el Gobierno á S. S. I. los únicos minos en que le era permitido conside sus protestas, y el único alcance que reconocia, abundando en un espíritu moderacion y de prudencia, que esp fuese debidamente apreciado.

No pudiendo el Gefe del Estado, faltar á sus mas altos deberes, entrar ra á discutir con S. S. I., las resolucio que tuviere á bien dictar en ejercicio mandato que ha recibido del pueblo, cuya soberania es únicamente respons ble, no me detendré á examinar si decreto de Junio antes citado, la Consti cion ha sido aplicada propia ó impropia mente segun S. S. I. se ha permitido zarlo; ni tampoco á contestar las obser ciones del Sr. Obispo con motivo de la terior nota de este Ministerio.

Por esta razon, debo solo decir á S. S. que el gobierno no puede darse, ni se por recibido de su última nota, limitán dose á este acto consecuente con el mo espíritu de moderacion y de pruden cia que hasta aquí le ha guiado, y en persevera en atencion á las consideracione que se deben al gefe espiritual de los fie les, y á la paz y bien estar del pueblo tólico.

Dando por terminada toda comunica-

...con relacion al incidente que ha motivado esta nota y las de su referencia, me es grato saludar á S. S. I. con toda consideracion y respecto.
Dios guarde á S. S. I.
Eduardo Costa.

EXTERIOR.

Noticias de Méjico.

Al fin llegó ayer el correo de la Habana con correspondencias y los periódicos que anuncian la rendicion de Puebla, esplicando este acontecimiento por la resolucion de los franceses de destruir la ciudad sin intentar ataque alguno, no quedando á los defensores esperanza alguna de socorro ni de municiones ni de víveres, ya que el ejército de Comonfort, que estaba fuera de la plaza y que debió auxiliarla, habia sufrido un descalabro.

He aquí la carta que hemos recibido:

«Habana, 29 de mayo—Un vapor inglés procedente de Vera-Cruz, fué el que trajo á esta ciudad la noticia de los descalabros sufridos por los franceses; que los sufrieron es indudable; que los sitiados han combatido muchos dias desesperadamente y con resultado, tambien es cierto; que la resistencia ha sido enérgica, nadie puede ponerlo en duda, pero despues sucumbió la plaza.

Las noticias que trajo el buque inglés con exageracion; no en cuanto á haber sido rechazados los franceses en varios ataques, sinó en lo que se referia á la re... Esas noticias se abultaron, como sucede siempre cuando se prohibe la circulacion de cartas, cuando se toman medidas de precaucion que solo sirven para dar mayores proporciones á aquello mismo que se quiere ocultar.

Si se hubiera dejado circula todo libremente, si á una carta de Veracruz se hubiera opuesto otra escrita en distinto sentido, si las noticias que trajo el buque se hubieran circulado sin obstáculo, se harian discutido por la prensa, se habria comentado, poniendo enfrente otras notas, y cuando menos habria resultado una, y todo el mundo habria esperado la llegada de otro buque que confirmara ó desmintiera estos rumores; pero no sucedió asi; sucedió lo contrario, se vió al cónsul frances entrar y salir en la capitania general; se vió que se prohibia á los periódicos publicar ciertas noticias; se vió que se adoptaban otras precauciones, y el misterio y esta reserva contribuyó en nada á que el público diese á los rumores que esparció el buque inglés mas importancia de la que en realidad tenian.

El 26 llegó el vapor frances *Darien*, procedente de Veracruz, con despachos del General Forey para el emperador trayendo la noticia de que dia 8 habia sido derrotado Comonfort en San Lorenzo por el general Bazaine, habiendo perdido los mejicanos cerca de 2,000 hombres y siete cañones. El general Comonfort intentaba introducir en Puebla un gran convoy de víveres y municiones.

Entretanto, el general Forey tenia ya en su campo la artilleria de grueso calibre que habia venido de Veracruz, habiendo ya puesto el 16 una bateria frente al fuerte de Totimehuacan, uno de los mas importantes de Puebla, abriendo brecha el 17 y rindiéndose la plaza.

El 20 salió para Méjico una fuerte division, preparándose á hacerlo tambien el resto del ejército.

Ahora bien: ¿cuál ha sido la causa de este cambio tan repentino en la defensa de Puebla? A mi juicio se esplica perfectamente.

Cuarenta y tantos dias de sitio sosteniendo terribles combates, muchos cuerpo á cuerpo y con un ejército disciplinado, la amenaza de vér destruida la ciudad por la artilleria de grueso calibre, viniendo á tierra los monumentos y templos mas notables, porque esta era la resolucion de los franceses para no volver á arriesgar ningun ataque, y por último, la consideracion para los sitiados de que todo esto era estéril, puesto que le faltaban víveres y municiones y no habia esperanza de socorro, habiendo visto alejarse el ejército de Comonfort, y sufrir un descalabro.

Nadie ha estrañado la rendicion cuando se han sabido estos pormenores, y todos los cálculos van hoy encaminados á saber si los mejicanos continuarán la guerra, si irán defenderse en Méjico, si lo abandonaran, y si se retiraran al interior comenzando una campaña de guerrillas.

Si esto se realiza, la guerra seria interminable; los franceses tendran que permanecer años y años en Méjico, y el gobierno que establezcan bajo el amparo de las bayonetas será odiado por el pais, y el dia que se retiren, habrá crueles y sangrientas represalias.

Esta esta es la agradable perspectiva que ofrece Méjico: estos pueden ser los grandes resultados de la intervencion.»

Rendicion de Puebla.

Ademas de las cartas anteriores vamos á insertar las noticias que publican los diarios de la Habana, refiriéndose al buque frances que llevaba despachos para el Emperador.

Dice el *Diario de la Marina* del dia 27 de mayo:

«El sábado 16 de mayo, las tropas francesas que han abierto una paralela á 180 metros del fuerte Totimehuacan, rompieron un fuego nutrido de artilleria contra él y desmontaron todos sus cañones.

Los sitiados se defendian con valor.

Al dia siguiente continuaron las paralelas hasta muy corta distancia de la obra de defensa. Entonces se presentó el general Forey en su campamento, el general mejicano Mendoza y le pidió que permitiese á las tropas mejicanas salir de Puebla con sus armas y parte de la artilleria, y que bajo estas condiciones la plaza se entregaria. El general Forey rehuso terminantemenie acceder á ello.

A las cinco, un parlamentario se presentó al general Forey con una carta del general Gonzalez Ortega, participándole que se entregaba á discrecion con todas sus tropas. Entonces el coronel Maneque, segundo gefe de Estado Mayor, fué á ocupar la plaza con los primeros batallones de cazadores á pié al mando del comandante Courcy, y un peloton de húsares.

La entrega de la plaza se verificó pacíficamente. El 19 á las once de la mañana continuaron entrando en Puebla las tropas francesas, y verificó tambien su entrada el general Forey. Se hizo en aquel momento una salva de 101 cañonazos.

Fueron hechos prisioneros 23 generales, entre ellos el general en gefe Gonzalez Ortega, 900 oficiales y de 15 á 17,000 hombres de tropa, quedando tambien en poder de los franceses todo el material de artilleria, las municiones, armas y equipajes.

El 20, el general Bazaine, al frente de un cuerpo compuesto de tropas de dos divisiones, emprendió la marcha para Méjico.

«Aunque la entrega de Puebla, escriben de Veracruz, no ofreciese mas ventaja que la de evitar mayor efusion de sangre, tendrian motivo mas que suficiente para estar de enhorabuena todos mis amigos de la humanidad y de la civilizacion.»

La accion de San Lorenzo.

El *Eco del Comercio* del 15 de Mayo, diario de Veracruz, defensor de los invasores, publica los siguientes pormenores sobre la derrota de Comonfort.

«Antes de ayer llegó á esta ciudad el correo que viene periódicamente del cuartel general delante de Puebla.

El 5 del actual, una columna de 2,000 hombres de Comonfort, que intentaba introducir un convoy en Puebla, fué completamente derrotado por 38 cazadores de Africa y una seccion del 99°.

La columna tuvo varios muertos: se le hicieron prisioneros, se le tomaron diversas armas, y el estandarte del primer regimiento de caballeria de Durango.

Como hace muchos dias que Comonfort habia tomado fuertes posiciones á tres leguas del cuartel general frances, en direccion de Tlaxcala, buscando los medios de introducir un convoy en Puebla, el señor general Forey formó el proyecto de voltearle la posicion por la derecha, y encargó esta operacion al general Bazaine, prometiéndose un éxito completo.

Efectivamente, en la noche del 7 al 8 del actual, como á las dos de la mañana, el general Bazaine con cuatro escuadrones y ocho piezas de artilleria, partió del campo procurando sorprender al ejército de Comonfort en los alrededores de San Lorenzo.

Como lo habia previsto el general Forey, el éxito mas completo coronó esta operacion. El enemigo fué completamente derrotado. Las tropas francesas le cojieron ocho cañones rayados con sus tiros y sus arcones, tres banderas y siete cañones de artilleria.

Se calculan las pérdidas del enemigo en dos mil quinientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Entre estos se cuentan 25 oficiales de todas graduaciones. Ademas, quedaron en poder de las tropas imperiales 20 carros, de ellos tres de artilleria, y cosa de 200 mulas. El señor general Bazaine calcula la pérdida de sus fuerzas en 20 heridos y 20 muertos.»

Varias noticias anteriores á la rendicion

El *Diario de la Marina* de la Habana publica la siguiente carta:

«Vera-Cruz, 16 de Mayo.

El dia 6 llegó el convoy de Puebla pasando por Orizaba. Por él se ha recibido la carta siguiente:

«Campamento de Puebla, 28 de abril.

Sale el convoy y escribo á Vd. las noticias, que no son por cierto nada favorables á los franceses. Hasta el 25 cuantas cargas éstos dieron contra la plaza, en otras tantas han tenido que desandar lo andado. Este mismo dia 25 el general Forey dispuso tres ataques simultáneos por tres columnas de unos 16,000 hombres, los cuales regresaron con muchas, muchísimas pérdidas.»

Los diarios de la Habana, ménos afectos á los mejicanos, publican la siguiente carta, que aunque de fecha atrasada, la insertamos, para que se vea que todas las correspondencias confirman las pérdidas de los franceses, y su resolucion de destruir la ciudad, cansados ya de enviar columnas de ataque.

Hé aquí la carta:

«Del Campamento de Puebla dicen con fecha 28.

A la buena ventura le envío estos renglones. Sabrá ya que el 19 de abril los franceses emprendieron la operacion de atacar la fortaleza del Cármen, y que no consiguieron tomarla. Solo tomaron dos manzanas de casas en el rumbo del cuartel titulado de Osollos. En una de estas manzanas, los sitiados habian depositado bajo tierra gran cantidad de granadas y pólvora con el objeto de volar el punto tan pronto como fuese ocupado por los franceses.

El dia 20, los mismos mejicanos incendiaron dos manzanas de casas, con el objeto de que el fuego se comunicara á la manzana donde habian puesto las granadas y la pólvora; pero no consiguieron su objeto, porque los franceses retrocedieron y aunque hubo una terrible esplosion ningun daño les causó.

La defensa que hacen los de Puebla, la moderna Zaragoza, es lo mas terrible del mundo. Todas las casas están fortificadas, y una por una defendidas palmo á palmo. Los techos están aspillerados y en todas direcciones hay troneras. Las escaleras no existen en los pisos bajos, y cuando estos están ocupados, desde los altos hacen una formidable defensa acribillando á balazos á los que están de bajo.

Con las rejas de los conventos y de las casas forman obstáculos inescrutables. Cuando les conviene, en los puntos donde los franceses hacen brecha, se encuentran que despues de abierta ésta, la hallan impracticable.

El dia 25 hubo un ataque muy serio dado sobre cinco puntos diferentes y con 27 batallones, dando fuego á tres minas que hacia dias estaban preparadas, las cuales volaron al empezar el ataque para abrir brecha. El ataque empezó á la una de la mañana y concluyó á las doce del dia, siendo rechazados los franceses de todos los puntos, que fueron San Agustin, San Inés, la Concordia, Santa Anita y el Cármen. La pérdida de los asaltantes fué considerable, pues solo el batallon 1.° 2.° de zuavos en Santa Inés perdió 400 hombres con 19 oficiales y 2 compañias prisioneras.

Las tropas todas han descansado hasta el 27, y para este dia el general habia dispuesto otro ataque; pero cuando las columnas estaban formadas esperando la órden para marchar con ese valor que tanto caracteriza al soldado frances, Forey dió contra-órden, y lo que era entusiasmo belicoso se trasformó en alegria, tirando al aire muchos soldados sus gorras. Cada cual esplica esta demostracion de contento por medio de *vivas* á su manera.

No puedo creer lo que algunos de mis compañeros, testigos de todo como yo, decian: «que era por no batirse mas al arma blanca, estando convencidos que á los que tenemos sangre española esto no nos intimida y estar desengañados de lo que aquí han venido á hacer.

La pérdida que han sufrido los franceses son considerables; desde el campamento de Topochili hasta Cholula, donde está el principal hospital de sangre, se encuentran otros seis mas en diferentes caserios, todos llenos y sin que en ellos nadie pueda entrar.

El comboy que sale hoy lo componen 130 carros con tropas franco-méjicanas á las órdenes del general Galvez, que debe quedar mandando en la Soledad, para custodiar los comboyes. Falta mucha municion y se pide mucha artilleria, con urgencia, pues parece que lo mejor es arruinar completamente la ciudad, que es la mas hermosa del mundo.»

Asesinatos contra personas indefensas.

Tristisima es la reseña del crimen cometido por varios soldados del ejército francées en el rancho de Guazimal. Es el *Eco del Comercio*, diario defensor de la intervercion, el que da estos pormenores.

Dice así:

«El dia 3 del corriente, las autoridades y los habitantes de Veracruz despertaron bajo la impresion de sentimiento y horror producida por el atentado que cometieron en el rancho de Guazimal, á inmediaciones de Medellin, algunos soldados de la fuerza egipcia.

Como saben nuestros lectores, hace algun tiempo que una parte de esa fuera está acantonada en Medellin.—El 2, en la noche, algunos soldados se dirigieron al rancho llamado el *Guazimal*, propiedad del C. Lúcas Mijango, en cuyo punto habitaban varias familias.

Sea que los egipcios contasen con la posibilidad de ocultar su crimen, ó que hubiesen formado el propósito de desertarse invadieron las casas del rancho mencionado y se entregaron al saqueo y á todo género de escesos.

Es presumible que algunas de las personas maltratadas opondrian natural resistencia al atropello de los egipcios; pero ¡que otra resistencia mas que sus gritos y lamentos pudieron oponer los tiernos niños sacrificados con inconcebible barbarie!

El resultado fué una atroz carniceria cometida en los habitantes del Rancho; nueve de ellos perecieron, y quedaron siete heridos entre hombres, mujeres y niños, de los cuales han muerto algunos en esta ciudad.

La autoridad francesa dictó en el acto las providencias mas eficaces para la aprehension de los asesinos. En efecto, se ha conseguido echarles mano, y actualmente estan sometidos á un consejo de guerra que se ocupa de instruir la correspondiente sumaria.

Sabemos que la autoridad está resuelta á aplicar á los culpables el severo castigo que se hayan hecho acreedores.—Oportunamente participaremos á nuestros lectores el resultado del proceso».

Por si no bastan estos pormenores, insertaremos los siguientes que publica el *Diario de Santiago de Cuba* sobre los mismos asesinatos. Nótese bien que esto es solo lo que se cuenta, lo que llega á publicarse.

¡Cuantas desgracias de la misma índole habran ocurrido y quedarán ignoradas!

He aquí la carta que publica el *Diario de Santiago*:

Veracruz, 5 de Mayo.

Con esta fecha uno de nuestros corresponsales nos dice lo que sigue: «Con el mas profundo dolor cojo la pluma para contar á vd. un hecho que nos tiene á todos horrorizados. Segun las noticias recibidas del vecino pueblo de Medellin, en la madrugada del dia 5 del presente el alcalde del citado pueblo tuvo aviso que en el camino que conduce al lugar llamado plan de Espiche se encontraba un cadáver, el cual dispuso el juez fuese reconocido, resultando ser Felix Gutierrez, lechero del citado lugar y muerto de un balazo que para robarle le tiró un egipcio.

Cuando todavia no se habia dado sepultura al citado cadáver se presentó á la autoridad otro vecino del lugar llamado el Guazimal que dista unos 400 metros de Medellin, dando aviso que entre nueve y diez de la noche del dia 2 se habian presentado seis egipcios armados, los cuales, rompiendo las cañas de las casas, sacaron de la cama á sus moradores á bayonetazos, de tan atroz manera, que entre las victimas hubo madre á quien le quitaron su niño de seis á siete meses de un bayonetazo en el ojo. Tambien fué victima del mismo atentado otra mujer en cinta, y hubo herido que recibió once bayonetazos.

Tambien fué denunciado otro crímen en la actualidad cometido por otros tres [...] cios de los destacados en Medellin. Estos atacaron á tres mujeres indefensas que viven rumbo hácia las Dos Bocas, las cuales eran madre é hija, una casada y la otra niña, las que despues de haberlas violado fueron obligadas á entregar sus baules, de los cuales se llevaron cuanto encontraron.

Las victimas hechas por los egipcios al servicio de la Francia en el rancho de Guasimal y plan de Espiche son las siguientes: muertos, Lucas Mijanjo y su esposa Jacinta, dueños de la casa; Demetrio Mijanjo, hijo de los primeros, de edad de ocho años; Maria Josefa y su hijo Dionisio Velazquez, edad 10 años; señora Teresa muerta y herido su hijo de siete meses, Maria Luciana, Félix Gutierrez, el citado lechero del plan de Espiche.

Heridos: Miguel Jacobo, Joaquin Ruiz, José Castellanos, José Gonzalez, Filomena Teresa y Filomena Francisca.»

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Rosario 24, Julio de 1863.

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

Hombre de trabajo y dedicando todo mi tiempo al puntual lleno de mis deberes, he creido desperdiciarlo inutelmente en descender á contestar, las torpes imposturas y groseras intrigas con que de poco tiempo á esta parte, diversas personas se han propuesto desacreditar por la prensa el servicio de las mensajerias nacionales que dirijo; he querido dejar que los hechos por si solos se encarguen de desmentir las inculpaciones y que los detractores de la empresa pongan bien de manifiesto los miseros móviles que inspiran sus hostilidades, para que lleven en su misma obra su propia condenacion.

Y tengo la satisfaccion de creer que tal ha sucedido: el público se habrá apercibido hasta la sociedad, de que los detractores del servicio de mensajerias, invocando falsamente el interés del pais, en la lluvia de cargos que han hecho pesar sobre la empresa, nohan tenido ni tienen otro móvil que su interés individual; han tratado de hacer surjir una empresa suya, no por medio de una competencia decorosa y lejitima, sino por el empleo de una guerra de calumnias y de mentiras infames contra la existente.

Pero si he mirado con desprecio estos ataques mientras ellos solo han propendido á mirar mi crédito ante el público, estimo no deber permitir en mi silencio, cuando la intriga favorecida por la impunidad sube hesta las regiones oficiales y trata de llegar á sus fines infundiendo recelos sobre mi desempeño, entre los magistrados que me han honrado con una merecida confiarza.

Ahora pues, creo llegado el momento de hablar á mi turno, y hablaré sin embozo descorriendo decididamente el velo que oculta lo q' hay en el fondo de esta cuestion.

En el «Imparcial» de Córdova fecha 7 del corriente se rejistra un articulillo de redaccion en que se denuncia que en la mensajeria de aquella fecha hubo de ocurrir una catástrofe, estando á pique de perecer los pasajeros á causa del escesivo peso que el carruaje llevaba en la tolda.

Escusado es decir que tal aseveracion es una solemne falsedad, y que basta ocurrir al testimonio de los libros del establecimiento ó al de los ocho pasajeros que venian hasta Villanueva, para persuadirse de que la mensajeria de esa fecha, no trajo una sola libra de peso, ni en la caja ni menos en la tolda.

¿Que esplicacion, que orijen, que tendencia, puede pues caber á esta série de ataques sistemados que aparecen sucesivamente en el «Imparcial» de Córdoba y en la correspondencia de Córdoba á la «Nacion Argentina».

Entre los Diputados del Norte que han pasado por Córdova y en la agencia de vapores, que es tambien agencia de la nueva empresa de Córdoba, contra la empresa de Mensajerias de la Nacion, seria cosa singular que todos estos elementos se hubieran asociado casualmente para propender á la destruccion de mi establecimiento.

Pero no: la esplicacion es muy sensilla, y es tiempo ya de exibirla á la faz del público puesto que asi se quiere.

Los señores Gordillo, Mendoza y Bouquet han fundado en sociedad una nueva empresa de Mensajerias entre el Rosario y Córdoba; ignoro si la sociedad posee el capital y los elementos suficientes para competir con la mia, pero una triste esperiencia me ha demostrado, que á falta de elementos ella abunda en otro género de recursos pocos dignos en verdad.

El señor Gordillo con quien tengo celebrado un contrato sobre posecion del camino nuevo, desconoce y niega subitamente su compromiso y me cierra el camino sin objetar la menor razon que justifique tal procedimiento.

El Sr. Bouquet ex-redactor del *Imparcial* y corresponsal de la *Nacion Argentina* se encarga por su parte de abrir los fuegos de esos dos periódicos contra mi establecimiento no perdonando medio de desconceptuarlo con recriminaciones falsas.

Pasan por Córdoba los señores Diputados del Norte y la nueva empresa trabaja de manera á hacerlos entrar en sus planes y se organiza un complot en regla que declama en el Hotel de la Paz, escribe en los periódicos, se insinua con los ministros y promueve ardientemente la anulacion del contrato de mensajerias en las comiciones del Congreso Nacional.

Algo falta todavia para completar tan hábil plan; el señor Madrid ha sido retirado por mi de la administracion de las mensajerias y ha tomado un puesto en la agencia de los vapores. La nueva empresa vá pues á buscar á Madrid á quien debe suponer desagradado conmigo y lo constituye en agente de las diligencias de Córdoba y he aquí á la empresa de los vapores enlazada con la empresa Gordillo. Bouquet declarando tambien una guerra furibunda en todo sentido á las mensajerias nacionales.

Tales son los hilos ocultos de la trama, tales los móviles y los elementos que juegan entre los bastidores de este teatro en que de tiempo atras se viene representando el gran drama de las Mensajerias Nacionales, el martirio de los pasajeros, las catástrofes inminentes, los carruajes volcados y todo ese párrafo de imposturas con que se ha tratado de desconceptuar el servicio de los Iniciadores.

Se comprenderá ahora que por dignidad no he querido descender á contestar los ataques, ni entrar en polémicas á que he sido provocado. Hoy me basta por única respuesta alzar el velo de las intrigas y ponerlas con sus autores á la espectacion pública. No agregaré una palabra mas despues de esto para debatir intereses en tan indigno terreno y si por desgracia me viere nuevamente forzado á ello lo haré solo para probar con justificacion lo que acabo de esponer.

En materias de servicio no temo á la competencia, la deseo por el contrario; y si los señores Gordillo, Bouquet y Diputados á sus órdenes hubieran reconocido una valla de decoro á su oposicion nada tendria que decir. Pero el género de guerra de montoneras que me hacen me forza á exhibir la verdad de lo que hay en el fondo de la cuestion, y parar sus golpes arrancándoles el embozo.

Queda de vd. Sr. Editor muy atento S. S.
Luis Souze.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 28.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 11870
Ventas al contado, primer precio .. 437
Siguientes .... 437 á 437 1|2
Sábado próximo .... 436 1|2 á 437
Varios plazos .... 425$ á 437 1|2.
Ultimo al contado .... 437 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 12 p% anual
Id en moneda corriente id á 10 p% id
Dá en metálico id á 18 p% id
Id en moneda corriente id á 16 p% id
Banco Mauá y ca.—
[...] en metálico en cuenta corriente á 10 p% anual.
[...] moneda corriente id á 10 p% id
Banco del Norte [...] id á 15 p% id

La Bolsa.

METALICO.

Hoy han continuado las onzas en su reaccion de suba tanto al contado como á plazos, notándose en estos últimos mas firmeza. El primer precio fué de 437 y despues se hicieron á 437 y 1|2 prcio á que se hicieron casi todas las operaciones.

Las ventas fueron—
2220 al contado 437 á 437 1|2 $
200 para el 29 de Julio á 437
4200 para el 31 de id á 437 1|2 y 437 1|2.
2500 para el primero de agosto á 436 1|2 y 437.
400 para el 3 de id á 436 1|2.
150 para el 6 de id á 436 1|2
400 para el 15 de id á 434 y 434 1|2
500 para el 20 de id á 434 y 433 1|2.
500 para el 31 á 433 y 434
300 para el 30 de Setiembre 430
500 para el 31 de diciembre á 425.

En la liquidacion se hicieron algunos lotes á 437 1|2 y 437 quedando compradores á este último precio.

FRUTOS DEL PAIS.

Las ventas efectuadas hoy son de muy poca importancia.
4000 qq. carne de uno y otros saladeros á precio reservado.
8 pipas, aceite de potro de Entre-Rios á 36$ arb. con reembarco.
250 cueros americanos desechos á 24 rls. ayer se arreglaron 1200 cueros becerros y bajo peso á 31 rls. 700 cueros de novillo pesados á 35 1|2.
En los mercados siguen siendo muy escasas las entradas. Se vendieron.
100 doc. cueros lanares c 103$ doc.
90 id id id 105$ id.
80 id id id 95$ id.
30 id id id 88$ id.
110 eneros de campo 90 ps. á 95 ps. pesada.
80 arrobas cerda 110 ps arroba.

GRANOS.

Se han realizado.
130 fanegas trigo bueno 140 ps. fanega.
150 id id id 125 ps. id.
80 id id id 115 ps. id.
170 id id id 103 ps. á 110 ps.

GANADOS.

Se han arreglado las haciendas de carne gordo un esta blecimiento del Norte para el abasto á 240 ps. por cabeza.

IMPORTACION.

Ayer se vendieron.
Ex "Gustavo Pastor», 500 barricas azúcar terciada á precio reservado se dice 10 ₽ ftes.
Ex "Articulo Union« 600000 piés pino á 34 1|2 ps. fts. abordo.
Hoy se realizaron.
Ex Derotea; 60 cajones agua de la Habana blanca á 60 ps. arroba despachado.
Ex-Lendo: 300 pipas vino tinto marca Febrer á 44 $ ftes. abordo y 800 botijuelas aceite 1|2 arroba á 14 ₽ fuertes.
Tambien se han vendido dos cargamentos mas de vinos tinto marcas Miralle y Claramont á precio reservado.

DESPACHO DE ADUANA

BEBIDAS DIA 28.

Galarraga; 50 bolsas alfalfa.
Delfino; 100 balas estraza surtida. 10 pipas vino.
Iturriaga; 4 barriles vino gerez.
Luis Belgrano; 1 canasto muestras.
Arning; 38 pipas 1 cuarterola vino.
Thompson; 49 cajones coñac, 59 bordalesas vino, 19 barriles coñac.
Nicholson; 3 cascos vino gerez.
E. Ochoa; 4 barriles id.
Bolter; 20 cascos cerueza, 18 bultos botellas vacias.
Soriano: 2 cajones cigarros.
Buhlen; 12 cascos cerveza.
Gaglielo, 50 cajones vermouth.
Lanus hermanos; 100 frasqueras ginebra.
Diesfen. 1 cajon cigarros, 150 damajuanas ginebra.
Mantels; 1 cajon cigarros.
Paullien; 50 canastos champagne.
Rosental: 358 cajones licor de ginebra.
Getting; 15 canastos loza.
Mallman; 100 bordalesas vino.
Logegaray; 20 id id.
Rosental; 100 frasqueras ginebra.
Nouguier; 4 cjs. campagne.
Karkinecla; 100 frasqueras ginebra 2 canastos loza.
Martrin hijo: 90 barriles vino.
Luis Belgrano; 1 canasto loza.
Baqua; 4 cascos coñac,
Manuel Sillaza; 12 barriles vino.
Atgelts; 2 cajs. champagne.

MERCERIA—DIA 28.

Mallmann; 40 cajones porcelana, floreros, tasas, fuentes, platos soperas, figuras, adornos, 13 id lámparas, bombas y tuvos.
Jaegleglie Diavet: 2 cajs. relojes de oro.
Isaac: 2 id corces, 1 id cintas de seda plegadas.
Lefrancois: 4 id relojes de sobre mesa y despertadores.
Perrisse: 3 id agua de colonia, 1 lacre y sobres de cartas.
Latour: 2 id lunas de espejos.
Piedarrieu; 7 id papel pintado, 2 id fuentes de porcelana, 1 id juegos de té, 3 id vasos y botellas de cristal.
Pasman: 1 id tijreas y certaplumas.
Coqueteaux; 1 id cintas de miriñaques, 1 id aceite de la sociedad.
Delfino; 11 id papel de cartas, 38 id de oficio.
Zumaran; 1 id merceria surtida.
Bars y Furstg; 3 cajones copulas de botellas.
Carlos Mathon; 37 cjs. tipos y útiles de imprenta.
Luders y ca. 2 id agua de colonia.
Vallet hnos. 1 id jabones, 2 id estractos.

FERRETERIA.

E. Cjuot; 42 cajs. fierro para lecho, 30 barricas brea.
Milligan; 2 caja de fierro.
Mantas; 1 idem idem.
Renie Twedels: 1 casco limas, 4 id cerruchos, 2 id molinillos, 20 cuñetes tachuelas, 10 id grampas, 13 id cuchillos de punta, 3 id cabrestos.
Semple Drysdale; 1 barrica zoguillas, 2 id palitas, 1 fragua portatil, 11 cajones pasadores.
Shau Barber; 1 cajon cucharas, cucharitas, balancitas etc.
Mautels y Pheffier; 84 arados 3 sembradores, 6 gradas, 2 cultivadores, 3 azadones de caballo, 9 earretillas; 6 molinos de manos, 6 manteque ras, 12 docenas palos, 6 id horquillas, 12 cajones piedras de afilar.

MARÍTIMA.

MANIFIESTO.

Del bergantin italiano «Giuseppina», de 376 tons., cap. G. Norsardi, procedente de Lóndres, el 10 de mayo, consignado á Zimmermann Fairs y ca. con pintura, 388 cajones vinos y espiritus, 1 id muestras, 100 cajones pólvora, á la órden 375 barras y 872 piezas fierro, 12 cuarterolas y 70 cajones vino, 44 piezas maderas, 7 fardos papel, á Brandt Sohn y ca. 119 cajones vino, 5 id encurtidos, á L. J. Isaac 6 id confituras, 10 tambores aceite, 10 cajones merceria, 10 cascos y 10 tamboros articulos de botica á Corti Franciscbelli y ca. 11 cajones espejos, 4 id marcos dorados, 15 id hule, 1 id felpudos, á Sebastian Cichero 13 cascos ferreteria, 3 tornillos, 15 cascos cadenas, 20 cadenas, 12 cuñetes tornillos, 1 bolsa mercancias, á J C. Thompson y ca. 25 cuarterolas vino jerez, 30 cajones vino, á J. P. Bayley 1 id merceria, 6 id tinta de imprenta, 330 cuñetes pintura, á Mariano Billinghurst 1 cajon útiles de imprenta, á Moore, Punch y Tudor 65 tambores aceite, 2 cuarterolas, 2 octavas y 50 cajones vino, 3 cascos loza, 5 cajones mermelada, 12 id gengibra, 20 bolsas biscochos, 1 cajon con una carretilla, 2 id jabon, 7 id semillas, 2 id esencias, 15 id hilo, 3 fardos papel, 1 id mercancias, 3 id pianos, á Mantels y Pfeiffer 3 cajones ropa etc., á J. van Deurs 1 id efectos, á Shaw y Berber 80 cuñetes tinta, 50 id acero, 1 cajon plumas, 3 id cueros curtido, á Antonio Rivolta y ca. 10 cascos pintura 52 bultos cabulleria, á V. Casares é hijos 20 atados bebederas, 1 casco y 1 atado ferreteria, 50 atados palas, á Jorge Rick y ca. 1 cuarterola vino jerez, á Rossi Bancaro y Tagliabue 106 atados alambre, 1 cajon argollas, 3 id camas de fierro, 7 fardos lona, 1 cajon jaulas, 2 id barniz, 1 id gamuza, 30 cascos aceite, 23 cajones agua raz, 130 rollos y 41 atados cabulleria, 1 casco clavos etc., 20 id albayalde, á Corti Riva y ca. 1 cajon ferreteria, 1 id mercancías, 1 id cristaleria, 105 cascos y 70 cuñetes aceite, 70 barricas agua raz, 30 bocois y 10 cascos albayalde, 20 casco negro humo, 2 id litarze, 5 id pintura, á Juan Eastman y ca. 11 cascos articulos de botica, á Antonio Demarchi hnos. 54 cajones, 2 fardos y 12 cascos articulos de botica, 12 cascos, 8 cajones y 6 tarros ácidos, 9 cajones y 2 barriles drogas, á J. White y ca. 1 cajon libros, 1 id mercancias, á Jorge Temperley 3 cajones y 1 bulto, ropa, merceria etc., á Tomas Drysdale y ca. 60 toneladas carbon.

CERRÓ REJISTRO—Dia 25.

Inglaterra, barca inglesa «Corner» por I. P. Boyd y Ca. con 253 fardos garras, 48 id trapos 95 tonls. huesos, 62,300 machos de astas, 9900 libras id id, 52 1|2 tonls. cenizas, 30,000 canillas.

Dia—27.

Holanda, goleta holandesa «Clasino, por D. J. Visser y Ca. con 231 fardos lana, 4631 cueros vacunos salados, 250 id id secos, 415 id de potrillo salados, 18,300 astas.
Gualeguaychú, goleto holandesa «Catharina» por E. W. Benn y Ca. con 250 fanegas sal.

SALIDAS—DIA 25.

Puertos estrangeros, en lastre, fragata americana «Annawan.»
Puertos del Uruguay, vapor ingles «Esmeralda.»

Dia—28.

Uruguay, Barca española «Rosa.«
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles «Mersey.»
Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

AVISOS NUEVOS.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer al monedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Agosto, de los terrenos situados en el Partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria del general D. Hilario Lagos, tasados en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda corriente, por legua cuadrada; advirtiéndose, que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina del infrascripto donde jiran los actos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 de 1863.
Adolfo Saldias.
Escribano público y de número.
n605 j29-3p

Se alquila. La casa y almacenes que ocupaban los Sres. Barbour, Barclay y ca. calle de Bolivar núm. 14 y 20. Hallarán con quien tratar en los altos de dicha casa.
n605 j29-3p

Se ha perdido De la calle Tacuarí núm. 247, el Domingo, de noche una mula saina oscura, el que la haya encontrado puede de ocurrir calle Tacuarí 247, recibirá una buena gratificacion. n602 j29-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de dos casas situadas, la primera en la calle de Córdoba No. 12 de propiedad de la testamentaria de D. Juan Bautista Rabazini y D. Benito Berton condómino en la parte mitad de ella, compuesta de 7 1|4 vs. de frente al Norte y 17 1|2 de fondo tasada en la cantidad de 28,000 ps. m|c., y la 2.ª situada en la calle de Charcas No. 180 de propiedad de dicha testamentaria, compuesta de 10 1|2 vs. de frente al Norte con 14 1|2 de fondo, tasada en la cantidad de 24,500 ps. m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Julio 28 de 1863.
n600 j29 10p — Ramon Garrido.
Escribano de actuacion.

ATENCION!!

A pedido de varios comerciantes el vapor «Libertad» suspende su salida hasta el Jueves 30, para llevar el alcance del paquete ingles.
Los Agentes,

Se necesita Una cocinera alemana se le pagará un buen sueldo. Calle Maipú 23.
n593 j29-3p

Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Se previene á los señores socios que el próximo Domingo dia 2 de Agosto, tendrá lugar la Asamblea General de la Sociedad en el teatro de la Victoria á las doce y media del dia, y se le suplica tengan á bien asistir con puntualidad.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1863.
n601 j29-5p — *La Direcciou.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. José Aumassnnne, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha oe presente ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho, en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto D. Pedro Curuchet en representacion de su hermano D. Ramon; bajo apercibimiento que de no ferificarlo, se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.
n597 j29-3p — *Segundo C. Garrido.*

Al comercio. Se hace saber, que la sociedad que existia en esta plaza, y en la de Montevideo, entre D. Cárlos Brownell y D. Juan Hart, bajo la razon social de Cárlos Brownell y ca., cesó el 31 de Marzo último pasado, de acuerdo con el convenio de sociedad á consecuencia del fallecimiento de D. Cárlos Brownell.
La liquidacion de los negocios de la extinguida casa, será á cargo de D. Juan Hart (segun autorizacion del convenio de sociedad) quien en adelante solamente firmará en liquidacion.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1863.
n593 j29-7p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se hace saber á D. Roque Schaffino la sentencia recaida en la demanda q' contra él se sigue ante la jusicia de la ciudad del Rosario de Sta Fé p' los Sres Frugoni y Devotto en representacion de los Sres. Repetto y Ca. que ha sido remitido á este Juzgado por exhorto de aquel para su cumplimiento: dice así la sentencia: Rosario, Julio 23 de 1863. Autos y vistos resultando de ellos que D. Roque Schaffino no ha cumplido con lo ordenado por el auto de 4 del corriente que le ha sido notificado en 11 del mismo, como consta á f. 29 y considerando que se ha pasado con exceso el término que se le fijó para su comparendo, sin que lo haya verificado por sí ni por apoderado, no obstante habersele ordenado hacerlo como consta á f. 15 vuelta 28, por cuyo motivo se ha constituido dicho Schaffino rebelde y contumes, desde que segun las leyes 47, titulo 4.°, libro 3.°, 51, titulo 4.° libro 3.° 2, titulo 3.10. libro 6 y 2, titulo titulo 11, libro 4.° novisima recopilacion vasta una sota revel-dia para todos aquellos casos en que anteriormente se requieran tres. De acuerdo con lo dispuesto en ellas y en las leyes 1.° y 2.° titulo 4.° libro 11 del mismo código declarase rebelde y contumas del mencionado Roque Schaffino y se le nombra por su lejítimo representante en este juicio á los estrados del Tribunal librándose el correspondiente exhorto al Juzgado de 1.ª Instancia de la ciudad de Buenos Aires para que sea notificado el revelde de esta resolucion, repongase el sello».—Garcia
Buenos Aires Julio 28 de 1863.
n603 j29-3p. — Segundo C. Garrido

A los quinteros. En la calle de Chacabuco núm. 105 frente al mercado viejo se vende una partida de papas francesas. buenas para cocina y para sembrar, se garante por ser de la mejor clase que vienen en plaza. n599 j29-3p

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

El Empresario á sus amigos y al público, habiendo reforzado sus pecebreras de nueva dotacion de caballos, hace saber que la marcha de los viajes serán sumamente rápidos y el órden de sus salidas, el que acontinuacion se espresa.
Bragado 3, 9, 13, 19, 23, 29.
Navarro 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mercedes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Chivilcoy 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Administracion Piedras 84, y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.
Empresario,
n587 j29-3p. — *M. A. Rodriguez.*

Se necesita Un oficial barbero, Recoba Vieja núm. 12, se le dará un buen sueldo. n589 j29-3p

A los hacendados. Semilla de alfalfa limpia y fresca á 60 $ @, en bolsas chicas, calle Defensa núm 114. n588 j29-3p

D. MÁXIMO A. DEL MÁRMOL,

(Q. E. P. D.)
Fallecio el 24 de Julio de 1863.

D. Máximo del Mármol y Da. Luisa De María del Mármol, padres, los hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral resado que para descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel el Viérnes 31 del corriente á las 10 de la mañana, favor del que quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion. n590 j29-3p

Quinta. Se necesita una para alquilar por contrata de dos ó tres años, teniendo tres ó cuatro piezas habitables; se preferirá al Sud. Ocurrir calle de Lorea 160, de 4 á 7 de la tarde y por la mañana hasta las 9. n595 j29-3p

Billares. En la fábrica calle de Lima núm. 7, hay varios billares en venta á precios enteramente módicos. n596 j29-3p

Mucamo. Se precisa uno con buenas recomendaciones, calle Potosí núm. 129. n591 j29-3p

Se necesita Una cocinera prefiriendo sea estrangera, en la calle Tacuarí 33. n560 j29-3p

Aviso de Policía.

Existe en este Departamento un cajon cerrado que ha sido presentado por un changador, [...] procedencia de la estacion del ferro carril del Parque. La persona que se considere con derecho á él, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes, donde, justificando su propiedad le será entregado. Julio 28 de 1863.
S. Mendez.
n598 j28-3p — Comisario de Ordenes.

REMATES.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia nuú. 243 y 245.

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de varias clases, lienzss, uso domestico, madapolan, alemanesco, cocos finos, id ordinarios, medias largar, id cortas, camisetas á la Crimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, poples, camisetas de lana, pañuelos de algodon, id de seda, damasco de seda, id de lana, gambronas, colchas blancas de algodon, id de lana, pañuelos de rebozo pura lana, capas de señora, cojinillos tucumanos, ponchos de paño, jergas inglesas, paltoes de casimir finos, id ordinarios, cabours, medias de lana, mantas imitacion corchados, chalecos pantalones de casimir, calzoncillos de punto, fajas de seda, enaguas de madapolan, camisetas de paño pilato cortes de casimir mauteles, peines, peinetas, tigeras cortaplumas finas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En el corralon calle de Lima núm. 416.

El jueves 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 2 carros de bolcar con todos los arreos correspondientes en buen estado, 4 caballos buenos, enseñados á las varas, al tiro y laderos, 1 galpon y una pieza de madera, y otras maderas que estarán á la vista.

Mariano Billinghurst.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.
De órden del Directorio del Banco.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros últiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»
Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera. De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineco de contado.

6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huella y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por el mismo.

De la finca moderna construida por y perteneciente al Sr. D. Santiago Klappenbaek calle Biedad Nos. 116, 118, y 20 entre las calles Florida y San Martin, por ausentarse su dueño del pais.

El jueves 30 del corriente. á las 12 en punto pel dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Esta hermosisima finca construida á todo costo, en 17 y media varas de frente Norte por 60 de fondo con altos y bajos y dos almacenes espaciosos á los costados, sótanos, algibe, y demas oficinas en una posicion la mas central posible. El remate tendrá lugar en el patio de la misma casa y se suplica á los Sres. que deseen licitar por ella se sirvan asistir con puntualidad.

Por Carlos Ristorini.

Miercoles 29—De muebles etc. en la casa del finado Dr. Cané, Victoria 203.
Jueves 30—Tienda, merceria y mucha ropa hecha, Victoria 191.
Viernes 31—De muebles y alhajas, Victoria 191.

Por el mismo

En su cssa, calle de Potosí núm. 70.
De 28 bultos mercancias.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañaná se han de rematar sin faltá alguna á ls mas alta postura y dinero de contado los sihuientes efectos.

Seis fardos paño surtido, 1 cajon medias medias, 4 id pañuelos de muselina, 2 id cortes de vestido de seda, 1 id pañuelos de rebozo, 2 id terciopelos de seda, 1 id cortes de vestido, 2 id sombreros, 1 ld jaconas, 1 id zarazas, 1 id sombreros de paja, 2 fardos paño castor, 3 cajones sombrero y 1 bulto surtido.

Por el mismo.

De ropa, tienda y merceria.
En su cusa calle Victoria 191.

El jueves 30 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los signientes muebles:

2 cajeñes de botines elásticos franceeses y calzado, nua cantidad de paletos, sacos, chaquetones, pantalones, chalecos etc. finos y regulares, dn snrtido de camisas, medías, sombreros de cestor, fajas de seda, paños. casimires, pelo de lobo, retina, bramantes vari s marcas, cotin, camisetas crimea, i d de lana, calzoncillos, uso doméstico, panuelos de rebozo, id de manos, cojinillos, pouchos de paño, id imitacion pampa, mantas, ponchos imitacion de vicuña, batas de lana para señora, id botines y muchos articulos de merceria por su mucha estension.

Nota—A las 11 principiará el remate.

Por el mismo.

De muchos muebles de una familia que se ausenta.

El Viérnes 31 á las 11 en punto se rematará precisamente y por la mejor oferta, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR M. BONORINO

En la casa del finado Sr. D. Miguel Cané calle de la Victorio núm. 203.

El miercoles 29 á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, siendo estos todos de la casa y no admitiéndose absolutamente nada da otra perteuencia, cuyo pormenor es como sigue:

Un magnifico escritorio ce caoba aleman ramente tallado con cajones á los dos costados y estante con mucha comodidad, 1 rica y gran mesa escritorio con cajones y dos asientos, 2 mesas id 5hicas, 1 rico sofá de caoba con forro de damasco de seda, 3 sillsnes gemelos de caoba tallada, 1 canape y dos sillones de tafilete. 2 sillones de la India, 1 canape de jacarandá forro de mosaico, 1 rica mesa de sala de caoba con piedra, 1 hermoso ropero de caoba de espejo, 1 lindo aparador de caoba con estante tallado, una coleccion de cuadros grabados, y varios otros jarrones de mármol, adornos de mesa y varios otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.
En la casa calle Esmeralda núm. 330.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero e contade todo el manaje de dicha casa que consiste de:

Un piano de caoba, 1 sofá de rafilete, 1 confidente 1 sillon Voltaire de caoba, lillas de caoba 2 mesas de caoba id americanas id jacaranrá de sala, lillonel de amaca 1 silla de amaca para coser 1 cama doble francesa de caoba con colchones 1 id de fierro con colchones 1 ropero de caoba 1 sofá de crin 1 lavatorio de coba con tapa de marmol 2 mesas para estantes 1 estante para zapatos 1 id ropa 1 mesa escritorie de caoba 1 id con piedra de sala, 1 aparador de caoba 2 baño de lluvia 1 tinaja 1 docena de tenedores y cucharas de plata dorada.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 115,

El martes 28 y miercoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mejor postura con los plazos de costumbre un brillante surtido de zarazas para vestidos y para camisas, bramanteria de muchas clases, lienzos id, uso domestico, generos para pantalon, pañueleria de algodon de colrr, lusirlas negras, listados, cotines, lienzo gris, id azul, mucelinas, pañuelos foulares, sombreros de castor y aterciopelados de muchas clases, mantas imitacion pampas y otras clases, coletas, miriñaques, medias de hombre y señora, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo, bombasí labrado, hilo carretel, acero de miriñaque, géneros para vestido, capricho, fleco para calzoncillo, camisas de medio hilo, id algodon blancas y montecristo, camisetas de algodon reyadas, id de lana para bascos, zarazas negras, casimires en piezas, brines, bayetas, tohallas genovesas, pana negra, pañuelos de merino y una infinidad de articulos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—3 fardos género de pantalon averiados, 22 piezas arpillera.

Por cuenta de aseguradores.
5 fardos lonas blancas averiadas con 125 piezas.

Por el mismo.

En la Boca, arriba de la barraca de Casares donde estará la bandera.

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un lote por liquidacion de sociedad.

El pailebot Nacional «Erio» de porte de 2200 arrobas, en el estado en que se halla en dicho punto. Hace poco que llegó de los rios y tiene un completo inventario tanto de velas caballerca, cadenas anclas etc. y tiene tambien una muy buena cancha.

[Por] ASENCIO GOMEZ.

[...]
De una casa.

Por no haber tenido lugar el dia 24 del corriente á causa del mal tiempo, se trasfiere al jueves 30 del corriente de 12 á 2 de la tarde—se rematara á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Moreno, esquina á la del Rincon, donde estará la bandera, con 9 varas de frente y 70 de fondo, babiendo un martillo á las 35 varas por 17 1|2 á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empeladas, con maderas de urunday, una ventana á la calle, pozo de valde, letrina, con una parra en el primer patio, y muchos árboles frutales.

Esta finca su dueño está decidido á venderla por cualquier precio que den los interesados del remate que ofrescan.

NOTA—Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por José Marquez.

De una hermosa casa.

El jueves 30 del corrient ede 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 314, una cuadra de la plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 16 varas de frente por 43 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de valde de rica agua, tiranterias de urunday, oficinas necesarias, tres ventanas de rejas á la calle y puerta de cochera. La espresada casa está construida á la moderna y á todo costo, tiene que venderse infaliblemente por tener su dueñe que retirarse á la campaña.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada: por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 139, las llaves están én el almacen del lado.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El viérnes 31 del corriente á las 11 se remaltará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es e, siguiente;

100 boisas arroz de la India superior, 50 id id inferior, 25 id galleta fresca, 25 id semilla de alfalfa superior, 25 id harina, 25 id fariña, 25 lios descarozado fresco, 50 cajones perasid, 100 cajones fideos de Genova, 100 id almidon americano, 50 id chuño, 30 cajas té negro orange Pekoe, 10 cajones chocolate aleman, 100 mil cigarros hamburgueses, 100 arrobas dulce membrillo, 25 barricas galleta fresca, 500 ℔ pavilo Ingles, 100 cajones coñac inglés, 100 id kirsh, ajenjo y vermouth 100 id vino burdeos, 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas anis, 200 id vinagre, 50 id frutas en aguardiente, 5 cajones jamones americanos, 50 bolsas papas percas, 10 pipas vino tinto, 20 bordalesas vino francés, 20 cascos vermouth, 40 id coñac inglés, y francés, 25 cajones licores surtidos, 50 id vino oporto, 50 id vino jerez, 25 cascos vinagre blanco, 10 id vino jerez, 25 mil corchos finos, 20 bultos yerba misionera, 5 barricas betun fresco, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—1,000 arrobas harina del Pais, 50 cuñetes manteca fresca, 100 cajones jabon español.

Por el mismo.

De una heamosa casa.

El domingo 2 de Agosto de una á dos de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La linda case cita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera, edificada á la moderna y un terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con con 4 cuatro piezas de habitacion, poso de balde de rica agua, cocina, oficinas necesarias y maderas de urnaday. por mas pormenores al rematador—Defensa 139.

POR AGOTE É IMBERT.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 199.
A plazos.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes efectos:

Lienzos variás clases, bramantes finos y ordinarios, zarazas finas y regulares, lienzo azul, frazadas, camisas, de algodon y de vistas de hilo, camisetas de algodon y de franela, id á la crimea, pañuelos de rebozo lana y algodon, medias de lana largas, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo de mano, fajas de lana, ponchos de vicuña, mantas de lana, ponchos de algodon, de paño, forro en tartan y de dos paños, chaquetones de paño piloto, pelo de lobo y de casimir muy finos, mantas de paño, chalecos y pantalones de abrigo, sombreros de abrigo, sombreros de castor y de paño, miriñaques, corsees, botones varias clases, peines, peinetas, agujas, prendedores de azabache, hilo de sastre y de carretel, aceros para miriñaques, abanicos, guantes de castor, cigarreras, botones de terciopelo, bastones, jabon de almendras y otras clases, polainas, gorras de niño, y completo surtido de calzado como son: botines ordinarios claveteados, botines elásticos para hombres, de becerro y cabritilla, id de abrigo para señora, chinelas de abrigo, botines elásticos y muchas mas clases que se podrán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 197 y 199.

El viernes 31 del corriente se han de vender presisamente á la mas alta postura los siguientes:

MUEBLES—Un rico piano perpendicular de jacarandá nuevo, y de dulcimas voces, otro id de caoba oriental, un hermeso ropero de caoba, otro de nogal, varios de pino, un labatorio con mesa pié y tocador todo de mármol, otro id de caoba con piedra, varios otros diferentes clases, un rico sofá nuevo colchado y forrado en damasco, otro id forrado de terciopelo, 4 mas de buen uso forrado en crin, algunos confidentes forro de drli y terciopelo, un sillon de amaca farro de crin, algunas mesas incrustedas en nacar, 1 meaa del centro de caoba pié de cabrá con piedra, otra id redonda de aobo, otra id de la India, 1 cómoda denogal con piedra, mas con piedras, 2 mesas de jacarandá para juego, 1 cama camera inglesa con colchones, 6 camas de lo mismo para una sola persona, 1 camita de niño tambien de fierro, 1 cuna de caoba, 1 escritorio de caoba, otro id de nogal para señora, varias marquesas de cedro y de pino, 3 estufas, 12 sillas acientos de crin y de caoba, 24 sillas americanas aciento de esterilla, 18 id de madera, 1 hermoso espejo de vestirse, varios cuadros al oleo 1 hermosa lámpara de zagüae, otras varias de sala y comedor, varios juegos de lavatorios de porcelana francesa, 1 reloj de sobre-mesa, floreros, juegos de almuerzos, y para té, y para té, y otros muehos adornos, y objejos de que no se hace mension.

Por el mismo.

De noche.
En su casa calle de ta Vietoria 197 y 199

El viernes 31 del corriente á las 7 de la noche en punto se procederá á la veuta de un gran surtido de licros cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De artículos de almacen.
A plazos.

El martes 28 y miercoles 29 del corriento, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, vendiéndose un surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para los fabricantes defideos—4 barricas caracoma superior clase, 50 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 24 tercerolas aguardiente de 35 grs., 10 cajs. ciruelas en tarros de 7 ℔, 30 cajs. mostaza superior francesa, 40 id frutas en aguardiente, 50 cajoncitos dátiles, 20 bolsas harina del pais, 25 barricas azucar refinada del Havre, 30 id Pernambuco quebrada y de primera, 15 cajs. ostras, 27 bolsas porotos genoveses, 15 bocois jamones, 30 cajs. jabon norte-americano, 100 id vino frances, 70 id Oporto, 15 tercerolas vinagre de Orleans, 40 bultos té negro suelto y en paquetes, 29 lios descarozado, 15 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas mandioca, 20 barriles coñac ingles, 30 id frances, 6 id vermouth, 100,000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 90 id id estrella, 120 id id gaucho del plata. 50 id en porrones, 100 cajs. fideos de Génova, 70 id dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, 70 zurrones semilla de alfalfa, 50 cajs. almidon americano, 100 barrica cerveza inglesa, 10 sacos ají de Chile, 129 damajuanas anis de mayorca, 90 id Ginebra, 120 id caña, 40 cajs. anizado, 40 id Kerosene, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

30 balas papel de estraza, 20 barriles vino pe Soutern.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm 121.
De muebles usados.
Por órden del tribunal de Comercio.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Una cama camera de caoba con colchones y cortinas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo cerlicio, 1 sofá de caoba forro de cria, 2 mesitas de noche con piedras, 6 sillas esterilla con imitacion de nacar, 2 alfombras de tripe, 1 cómoda de caoba, 1 percha de ip, 2 sillas de id forro de crin, 12 sillas de caoba, 2 id imiracion, 3 mesas de caoba con piedra marmol, 1 confidente tafilete, 1 sofá de caoba y tafilete, 1 aparador de caoba, 1 id de cedro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra. 1 cama camera de fierro ingles, 4 id para una persona, 6 rinconeras, 1 cama matrimonial de caova antigua, 12 sillas de esterilla, norte-americanas y porcion de otras cosas que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.
De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia, se venderán precisamente á la mas alta postura y condiciones que se esitpularán en el remate, un variado surtido de artículos, cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
De algodones.

El jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos nobles que á continuacion se detalla:

Zarazas finas, id para camisas, id de luto, bramantes finos, id regulares, lienzos de varias clases, cotin, listado, lienzo griz, género para pantalon, orleans, lustrinas finas y regulares, brines de colores, camisas de hilo, medio hilo de algodon y de montecristo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos foulares, id de algodon, medias crudas largas y cortas, id de señora, sombreros de castor, id aterciopelados, coco rosado, coleta negra y plomo, coco floreado, pellones ingleses, castores, casimires y paños finos, cortes de seda para chaleco, corbatas, camisetas y calzoncillos de punto, crinolina, ponchos de vicuna, pañuelos de hilo, enaguas y tiras bordadas, camisas de señora, id de niño, seda negra, id en novillo, acero para miriñaques, redecillas de seda, frazadas de lana y muchos otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, uso doméstico, paños castores. gambrara. bayeta amarilla, frazadas de lana, lanas surtidas, camisar blancas de hilo, id de medio hilo y algodon. id montecristo, calzoncillos de punto de algodon blancos, camisetas de id id, camisetar de crimea con cuello, id sin cuello, cojinillos de hilo finos, id orFinaries, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de tartan de taparse id de raso de taparse, pantalones de casimir, id de cardelate, bornuces de señora, medias de lana largas y cortas, id de algodon largas y cortas, id id para ninos, camisetas de franela, id de lana, calzoncillos de algodon blancos, cortes chalie para vestido, id en piezas, géneros para camisetas crimea, panuclos de cambray de yerva, id imitacion á seda, id id con guarda de colar, id id blancos, cortes de chaleco de la estacion, fajas anchas y angostas, pañuelos de seda de mano, cintas de gró para gorras, id de liston, peynetas, trensilla, cintas de terciopelo, botones, dedales.

Al mismo tiempo—Un surtido de paletoes y levitas, bukingams y cavours para hombre y niño.

En seguida—Un baul botines de becerro para hombre, zapatillas y calzado de varon.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de ferreteria.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar indispensable á la mas alta postura, una porcion de articulos de ferreteria recien introducidos por los buques ingleses «La Flor del Plata» y «Corsair» cuyo pormenor es el siguiente:

3 bocois ollas de fierro con tapa de 4 1|2, 2, 2 1|2 galones, 1 casco 125 docenas cucharas de plata alemana, 2 id con 100 docenas cerraduras para puertas 5x4 y 4x2 3|4 pulgadas, 6 bocois pavas de fierro, 6 id id de laton surtidas, algunos cascos palmatorias amarillas redondas y cuadradas, algunos cojones cerraduras de fierro boton de bronce, id id romanitas de mano id id, bombillas de plata alemana, id id cubiertos de mesa, 80 cuñetes clavos de remache de patente, id id pavas estañadas, id id visagras, id id cucharas de fierro y composicion, id id cerraduras de cajon de bronce, tijeras de trasquilar, 2 bultos hilo de acarreto, marcas para ovejas, 200 resmas papel de estracilla para envolver, algunas cajas de fierro para guardar dinero, de patente, y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan.

Juegos de lavatorio de lavatorios de laton, rondanitas, cubiertos finos de marfil, 2 cajones botellas para licor con números para graduar.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De comestibles, bebidas, tabacos y cigarros habanos.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos ramos.

100 mil cigarros habanos de superior clase, varias marcas, 13 fardos tabaco de Bahia patente, 30 rollos tabaco negro, 500 quesos de Goya, 200 libras rapé frances, 20 cajones agua de azahar, 30 cajones orejones frescos, 100 idem coñac, 100 damajuanas anis, ginebra y aguardiente, 20 barricas cerveza, 50 cajones anis, 100 resmas papel amarillo, 60 cuñetes aceitunas, 12 cuñetes pimenton, 10 bultos yerba, 50 cajas dulce de membrillo, 30 latas galletitas, 10 idem chocolale, 5 bolsas harina, 10 idem galleta, 8 cajones té perla, 20 idem negro, 6 cajones betum, 10 idem aceite Kerosene, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas idem Burdeos, 10 cascos coñac, 20 cajones mostaza francesa y otros articulos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—2 bolsas fariña y 7 tarros conservas.

Al mismo tiempo, una partidá de vinos finos, Jerez y otras dlases.

Por Antonio Zunini.

De artículos de tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 42.

El Miércoles 29 y Viernes 31 á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de con tado, se rematará sin falta alguna un completo y variado surtipo de efectos de tienda y merceria cuyo sormenor es esmo sigue.

Bramantes finos y regulares diferenies marcas, camisas de hilo, id vistas de hilo, id Monte Cristo, id zarazas, cortes de chalies, camisetas á la Crimea, id de lana merino, cortes de casimir finos y regulares, ponchos de vicuña, id de paño, mantas pampas, id imitacion, jergas cojinillos, recados tucumanos, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray, sacos de casimir, id piel de lobo, palmatorias de platina pantalones de casimir, bukingams, caaoures, calzoncillos de punto, id lana merino, medias srgas y cortas, sombrero crstor, id felpa, id uara niños, guantes de castor, estractos, jabodes, agua de colonia, bastones de estoque, peines de bufalo, csndeleros de platina, id de figuras, anteojos larga visla, id de teatro, espejos, cuadros, pistolas de 1 y 2 tiros, escopetas id id, revolvers de 5 y 6 tiros, cajas de caracol, relojes norte-americaaos de pared y sobremesa y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa San Martin 42.

El sábado 1.°, de Agosto á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta sin retirar lotes, un selecto surtido de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Aviso Municipal.

Ordenanza determinando el peso de la carga de los rodados del tráfico.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1.° Toda carga de un carro de tráfico ó carretilla de pértigo para caballos, de dos ruedas que transitan por las calles empedradas, no podrán esceder de los objetos determinados en cada una de los párrafos siguientes:

720 baldosas de piso de 8 á 9 pulgadas, con canaleta ó sin ella.
1000 baldosas de techo de 8 á 9 pulgadas.
1200 baldosas de menos de 6 pulgadas.
750 piés de pino ó madera dura de Norte América.
100 cueros vacunos secos.
60 idem salados.
50 idem frescos.
160 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 arrobas cada uno.
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza grande.
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 resmas cada uno.
8 barricas tierra remana.
4 idem dobles.
9 idem arroz.
8 idem azúcar, papas etc.
10 idem fideos, harina, cerveza etc.
30 barriles aceitunas, anchoas, sardinas, etc.
20 idem pimenton de 4 arrobas cada uno.
10 bolsas arroz de Génova, España etc.
8 idem azúcar, harina, café, avellanas, almidon, alpiste, pimienta,
12 idem fariña.
4 cajas azúcar de la Habana.
40 idem almidon.
20 cajones tabaco norte-americano.
50 idem licores, vino, aceite, encurtidos, fideos.
10 idem cohetes de la India.
40 canastos de champagne.
2 canastos loza.
1 idem dobles.
50 cuñetes añil.
16 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, maiz desgranado.
10 idem cal y trigo.
7 petacas tabaco.
1 pipon.
2 pipas.
10 idem vacias ó deshechas.
10 sacos arroz del Brasil.
20 tambores bacalao.
8 tercios yerba.
14 medios idem ó sobornales.
2 vigas hasta de 6 varas de largo [illegible] rientes ú otros puntos. [illegible] gadas [illegible] de 14 á 16 pulgadas. [illegible] de mayores dimensiones. [illegible] suelas.

Art. 2.° Los rodados de cuatro ruedas para carga no escederán de 150 arrobas.

Art. 3.° La medida de los limones de los carros de cola que se construyan no escederán de tres metros veinte centímetros.

Art. 4.° Los carros que actualmente trabajan sobre los empedrados, quedan sujetos á la medida fijada en el artículo anterior, dentro del término de 40 dias contados desde la publicacion de la presente Ordenanza.

Art. 5.° Quedan eseeptuados de las prescripciones anteriores las carretas de bueyes procedentes de la campaña, que podrán llegar hasta los mercados de frutos, por las calles empedradas que conducen directamente á estos.

Art. 6.° La carga compuesta de artículos ú objetos no consignados en los párrafos del artículo 1.°, no podrán esceder de 80 arrobas.

Art. 7.° Cuando algun carro ó carreta con carga cuyo peso por su naturaleza sea de mas de 86 arrobas tuviese que atravesar calles empedradas, deberá préviamente obtener permiso de la Secretaría de la Municipalidad, que lo concederá en el acto, designando en él las calles por donde se hará el trayecto, segun las circunstancias del caso.

Art. 8.° Los contraventores á la presente Ordenanza sufrirán por primera vez, la multa de 30 pesos, 60 por la segunda y sucesivamente hasta 300.

Art. 9.° Los Intendentes Municipales quedan encargados de vijilar el cumplimiento de esta Ordenanza. Toda vez que impusieren multa, darán recibo de ella, y podrán en caso de duda pezar la carga de los carros para la imposicion de la multa á que hubiere lugar, siendo los gastos de cuenta del conductor ó dueño del artículo, si llevase mayor peso que el señalado.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
FELIPE BOTET.
B. Llorente, Secretario.
n444-j25-8p.

UN CURIOSO POR LA VENTANA.

Aficionado á la música, deseoso el conocer 1 muy armoniosa y rica mazzurka «La Esperanza», compuesta por una señorita dedica á otra; decioso que apareciere en parte mas pública para participar de algunos ejemplares, dicho por unos amigos que han oido tocar con tanto gusto á la señorita. Desearia que estas indicaciones llegen al conocimiento de la señorita compositora.

Su muy humilde servidor.
n548 j25-3p. *M. Anidem.*

PAÑUELOS DE TARTAN,

Idem de cachemir y otros artículos de invierno á precios reducidos. Corrientes 61.
n542 j25-6p.

FUNERAL.

D. MATIAS PRIETTOS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1863.

Doña Catalina Delfino de Priettos esposa, D. Antonio, D. Santiago, D. Juan Delfino hermanos políticos, y demas deudos de dicho finado invitan á sus relaciones y personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Juéves 30 de Julio á las diez y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n243-j25-6p

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se halla en vijencia la resolucion que á continnacion se transcribe:

«Siendo la presente estacion, en la que los niños se ocupan del juego de cometas, y en el deseo de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Sr. Gefe ha ordenado que solo puede hacerlo en el Hueco de «Cabecitas» y el de los «Sauces», quedando absolutamente prohibido jugar en las calles, azoteas ú otros puntos que los que se indican, ni poner nabaja en la cola. Las cometas de los infractores deberán romperse, y conducirse estos al Departamento para ser correjido segun el caso.

Los Comisarios, Alcaldes, y demas Ajentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se recomienda tambien á los padres de familia, la cual deberá ser publicada por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos, y no se alegue ignorancia.»

Buenos Aires Julio 24 de 1863.
D. Flores Zelfort.
n537 j25-8p. Comisario Supernumerario.

Ovejas. La persona que quiera dar de dos mil hasta cuatro mil á medias, en un campo magnífico, que contiene pastos variados, y con aguadas permanente, situado en la Provincia de Santa Fé y sin riesgo de indios por su inmejorable posicion, puede verse con el interesado para tratar en la calle de Mayo N. 204, por la mañana hasta las 10 y á las 4 de la tarde.
n556 j26-6p

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra nglesa y correspondencia mercantil, etc. etc., toda hora. n557 j26-3p

Se ofrece Un jóven español recien llegado para dependiente de tintoreria ó casa por mayor, ajencia, administracion de delijencias ó cuatquier otro trabajo análogo. Dará garantias de su conducta; ocúrrase calle Defensa núm. 303. n584 j28-3p

Costureras Se precisan, Defensa núm. 326, merceria. n586 j28-3p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto comercial Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y calculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n579 j28 3d

OLLENDORFF

Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 4 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 14, de Agosto.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos [illegible] los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	[illegible]	
» San Nicolás	[illegible]	
» Rosario	[illegible]	
» Paraná	6	»
» La Paz	10	»
» [illegible]	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 »
Paraná	28 »
Corrientes	60 »
Asuncion	80 »
Corumbá	142 »

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Id idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro	1[4 p %.
Plata	1[2 p %.

Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

Mucamo y cocinera.

Se necesitan en los altos calle Bolivar 119 y 554 j26 3p.

Socio Se precisa uno que sea inteligente en la cocina y con un poco de capital, ocúrrase calle Venezuela núm. 130. n555 j26-3p.

Se alquila Un almacen con la casa interior, sito en la calle de Potosí núms. 204 y 206, los que se interesen ocurran á tratar calle Maypú nums. 56 y 58. n533 j26-8p

Alberto Frenchel. Ofrece dar lecciones de piano y canto. Por mas pormenores pueden dirijirse al Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, cuarto núm. 11. n561 j26-6p

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor. . 15 p % al año.
Para los saldos contra nosotros. . 10 p % id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 489 j 22 10 p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.

El Agente de la Compañia.
n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico	18 p %	al año.
Idem en moneda corriente	16 p %	al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en metálico	10 p %	al año.
En papel moneda	8 p %	al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.

En metálico	12 p %	al año.
En moneda corriente	10 p %	al año.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

LOS MISERABLES.

Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre

VICTOR HUGO,

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.

El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.

La Gaida.

Cuadro 1.—La noche de un dia de viage.
Cuadro III.—Gervasito.

PRIMERA PARTE.

Fantina.

Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.

SEGUNDA PARTE.

Jean Valjean.

Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.

EPILOGO.

Sombra que engendra luz.

La traduccion es de las mas cuidadas, y la ediccion sobre rico papel. Los que conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Carlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.

Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá **20 pesos**. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará **15 pesos**.

El ejemplar servirá de recibo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente sl Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119.—Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,
j16-10d.

PARA GENOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ecúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.
n434 j16-15d.

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legítimas y garantidas, como para semilla, se venden por uua ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

Se vende Un armazon de merceria nuevo con vidrieras y mostrador, por la mitad de lo que vale. Calle Bolivar núm. 157 darán razon. n585 j28 3d

Lecciones Particulares do teneduria de libros por partida doble, aritmética, frances, español, calle de Cuyo 186. n576 j28 3p

Aviso Municipal.

Los SS. que á continuacion se mencionan se servirán presentar en la Contaduria Municipal el boleto que les acuerda la propiedad de las sepulturas en el Cementerio del Norte, sobre las cuales han sido construidos sus monumentos, á efecto de que pueda hacerse en los libros respectivos las anotaciones que son indispensables:

Sres. Sartorio, Joreite, Andrin, Klappembach, Astoul, Vilela, Alcorta, Belaustegui, Crisol, Cano, Rivarola, Lanza, Regneyra, Nonell y Parravicini, Freire, Scamichia, Diaz Velez, Roman Cambaceres, Dr. Medina, Dr. Cárdenas, familia del General Paz, idem de D. Patricio Brown, idem de D. José M. Achaval, D. Inocencio Falcon, D. José A. Capdevila, Doña Magdalena P. de Ituarte, D. Nicolas Herrera. D. Miguel Cabrera, Doña Maria de Jesus, D. Pedro Benito Fernandez, D. Dionisio Esquivel, D. Thomas Ahsbryteehie, D. Mariano Baudrix, D. José Santos Gomez, D. Estevan Bastes, D. Guillermo Carranza, D. José Villar, Doña Narcisa Lacasa, Dona Concepcion Matta, D. Julian Castro y D. Santiago Damuzzio.

n531 j24-10p.

Á los estancieros, caballerizos y cocheros.

Debiendo llegar á esta ciudad dentro de algunos dias de dos á trescientos caballos escojidos se ofrecen en veuta á precios cómodos.

Vienen magnífleas yuntas, caballos de paseo y tropillas entabladas.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 87. n532-j24-10p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293.

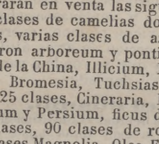

CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores, Julio 20 de 1863.

Se hace saber á los que tienen que pagar la Contribucion Directa en este Partido, que el que no lo verifique en este mes tendrá que pagar con la multa que señala la ley.

GERVACIO CASTRO.
Gervacio Zapata.
n558 j26-8p Secretario honorario.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, aú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.

PASEO DE JULIO N. 104.

Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.

Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.

1ª *Los aficianados*: que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.

2ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.

Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.

Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
El director:
n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

CASA DE VACUNA AL SUD.

Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dosde la tarde.

El Administrador.

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

Queso de Rquefoort

Se ha recibido en la calle de las Piedras núm. 68 una partida del queso frances el mas rico y de superior calidad. En Francia se sirve este queso en las mesas las mas elegantes. 580 j28 15p

Al Comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha soeiedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 103 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.
n472 j19-10p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados vestidos á la última moda, á precios módicos. n325 j27-30p,

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Depósito de plantas De la quinta de Holmberg, calle de Cuyo núm. 87 hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias, aromas de Australia, pinos, cipreses, ancubas, thuyas, camelías, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, araleas, ilcinm florida, poenias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquier disiancia. n581 j 28 3d

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA

"St. Floi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3[3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

A los aficionados. Se les previene que en el almacen calle Defensa número 79, hallarán siempre un abundante, depósito de esquisitos vinos de jerez, seco y abocado, pajarete y moscatel lejítimos, oporto y prioratо, añejo, acondicionado en pequeños barriles de 1, 2 y 4 @, y en cajas de 1 docena de botellas. n539 j25-8p

Al comercio. Los infrascritos participamos al comercio que, debiento ausentarse de esta capital D. Augusto de la Riestra, queda encargado de la direccion de los negocios de la casa el socio D. Juan Manuel Carréga, quien usará la firma social.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.
n538 j25-8p *Augusto de la Riestra y Ca.*

Fragata americana Jennie Easman de Boston.

Los consignatarios de W B 16 cajones muebles y sillas, se servirán presentar la órden para la descarga en casa de los consignatarios del buque.

Barth y Volck.
n565 j26-3p Reconquista núm 78.

En 20 lecciones. Teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa de la teneduria de libros en veinte lecciones particulares. Darán las señas del profesor á la libreria de Lucien, calle de la Victoria número 119. n568 j26-3p

Campo hermoso Se trasfiere dos leguas de campo mesurado de la linea de frontera á 58 leguas 25 de Mayo, 6 leguas mas adentro del nuevo pueblo ordenado, de buenos pastos y aguadas permanentes, por mil ovejas grandes con padres regulares, de 4 á 5 de la tarde, calle Montevideo 84. n576 j28-5p

OBRAS

DE FERNANDEZ Y GONZALES.

Luisa 7 tmos. 90$ Bernardo del Carpio 1 t. 70, Martin Gil 50; D Alvaro de Luna 25. El Trono y la muerte 50: Da. Sancha de Navarra 100. Enrique 4.° de Castilla 100. Libreria Madrileña, Victoria, 256. n576 j28 3d

Aviso al Comercio.

Estando liquidado el negocio del corralon de madera, que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pescuti y Ca. sitos en las calles de las Artes num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.

Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pesculi.
n581 j28-20p

EMPRÉSTITO

De la República Argentina

Los abajos firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos «ya reconocidos» y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Agosto, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia, pueden ocurrir á percibir el importe de los que saleu premiados y el interés del trimestre que vence el primero del entrante, todos los dias hábiles, en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
pp. *Mauá y Ca.*
583 J28-8 *Willean Lesles.*

Casas en venta. Hay las siguientes que se darán por un precio acomodado.

Una en la calle de Cangallo núm. 373; 8 1[4 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, de azotea, cocina etc.

Otra en la misma calle núm. 375; recien construida en terreno de 8 y 1[4 varas de frente y 70 de fondo con un martillo de 8 1[4 varas por 20 de fondo á su favor, y su edificio se compone de 6 piezas, cocina, etc. etc. todo nuevo.

Otro en la calle de Tucuman núms. 318 y 320, con algunas habitaciones y terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente y 65 de fondo.

Otra en la misma calle núm. 341, con 5 piezas de azotea: 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo.

Otra en la calle del Perú núm. 452, con 4 piezas y terreno compueato de 17 1[2 varas de frente y 70 de fondo.

Otra en la calle de Cuyo formando esquina á la de Larrea, con 6 piezas y 26 1[4 varas de frente y 60 de fondo.

Dos terrenos de 8 3[4 varas de frente por 65 de fondo, situados en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí.

Otro terreno formando esquina, en la calle Sola de la Recoleta y la de Garantías compuesto de 66 varas de frente y 68 de fondo.

Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, excepto los lunes y jueves.
n521 j23-6p

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

ESENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los priucipios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacísima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Beigrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.
n566 j26-3p

Apurarse. Se alquila una hermosa y cómoda casa con catorce piezas, ocho empapeladas y con gas, aljibe, pozo etc. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela 130. n573 j26-3p

Al comercio. Desde el 1.° de Julio jirará la casa estinguida de Queirolo y Cassaretto, bajo la razon social de Angel Cassaretto y hermanos. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—José Cassaretto.
n572 j26-3p

Al comercio. La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Queirolo y Cassaretto hasta el 1.° de Jullo, queda disuelta por mutuo convenio, quedando el socio Angel Cassaretto al cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—Juan Queirolo.
n571 j26-3p

Libreria de L. Hachette y ca. de Paris.

Único depósito: calle de Corrientes núm 57.

Donde se encuentra un grande surtido de libros clásicos, científicos y literarios.

La biblioteca de los «Chemin de fer» novelas de los autores mas acreditados, muchas obras ilustradas.

Todas las medidas del sistema métrico, útiles de clase y de escritorio. n570 j26-3p

D. JOAQUIN RODRIGUEZ,

Natural de Villagarcia (Galicia), se le desea hablar para un asunto de su interes, en la calle de Chacabuco núms. 67 y 69. n561-8p

BOLSAS PARA GALLETA.

Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506.
j26-15p

Mucama. Se precísa una: en la calle Rivadavia núm. 166. se preferirá estrangera. n569 j26-5p

Mucama. Se necesita una, calle de Méjico 82, esqnina de la de Bolivar.

Ojos artificiales Humanos, hay un buen surtido de la mejor clase parecidos al natural en el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia 191. n546 j26-3p

MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos..

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.

De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, desbasar ovejas. Sal de roca etc.
n517-j23-12 p.

Al comercio.

Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.

T. B. Coffin é hijo.

La casa será dirijida en esta ciudad
por T. B. Coffin.
y B. C. Coffin.
En Nueva York
por Cárlos E. Griswold.
Buenos Aires, Julio de 1863.
n496 j22-8p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

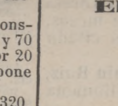

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1[4 p.%	
« « plata	1[2 «	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D...........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1[4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Flete para metálico	1[4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA.

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3[3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3[3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3[3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3[3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3[3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor marítimo.

Para Génova.

El bergantin italiano de 1ª claso «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próeimo.

Para génova.

El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 dsl mes que viene, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.

Para tratar ocurran al Sr. D. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.

El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
Felix Lassance.

OTRO.

Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3[3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3[3 A 1. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Para Cádiz.

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

BOTINES INGLESES

Para niños y señoras, recien recibidos, calle Corrientes, núm. 61. n518 j23-6p.

Compañia del gas.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.

Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.

La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2[3 p.% sobre el tipo antiguo.

En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p 1, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

DEL

RIO DE LA PLATA

POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO**, Perú 147.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de

DELFINO Y SIROMBRA,

ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.
Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.
n526 j23-15p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

LES

MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Au merinos.

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.
n522 j23-8p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1[2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 5 ℞ m/c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á D. Jdan Bazet para que en el perentorio término de tres dias contados de la publicacion del presente, entregue en la oficina del Escribano D. Victoriano Vila de cuyo despacho se haya encargado el que firma, los autos que tiene en su poder seguidos contra él por el Procurador D. José Luis Lamas en representacion de D. Mariano Fragueiro, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
n586 j28-3p *Juan Riso.*

Por órden del Juzgado de Policia Correccional y á solicitud de D. Domingo Echanis en la causa que por injurias sigue contra D. Benito Dallasta; se cita, llama y emplaza á este para que dentro de 3 dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado para ser notificado de las providencias recaidas en este litis.

Buenos Aires Julio 24 de 1863.
Melguisedek Godoy.
n540 j25-3p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en los dias 17, 18 y 19 del próximo mes de Agosto en el Juzgado de Paz del Tandil, de una casa perteneciente á D. Fernando Pando situado en dicho pueblo y edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud-este y 50 de fondo al Nor-este tasada en la cantidad de 25000 $ m/c.

Los que deseen conocer mas pormoneros pueden ocurrir á la Escribania á cargo de D. José M. Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe.

Buenos Aires, Julio de 1863.
Francisco Raggio.
Escribano público.
n577 J28-10p

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de bacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:

Lote Núm. 7, con 17 3[4 varas Norte calle de Charcas y 80 de 5025$ lote n.° 8 con 16 1[2 var Norte y calle dicha con 80 de 4950$—lote n.° 9, 16 y media v Norte calle de Paraguay y 45 var 200$ 3300$ con mas 59 1[2 var pared sencilla, 24$ 1428$ 17 var y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lo 3[4 varas de frente al norte calle con 45 varas de fondo á 200 $ n.° 14, 16 3[4 varas frente al n Paraguay con 45 de fondo á 200$ n.° 15, 16 3[4 varas de frente al n Paraguay con 45 de fondo á 20 n.° 16 con 16 1[2 varas de frente lle dicha y 45 de fondo á 200$ 330 sonas que se interesen en su co ocurrir por mas informes á la ofi sé Victoriano Cabral, donde se hall que firma.

Buenos Aires, Julio
Ramon G
N.° 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Señor Juez de Co mercio Doctor D. Juan E. Barra se todos tos acreedores del prófugo f Barbudi que en el perentorio térm ce dias deben presentar al Sindi D. Antonio Larrosa los títulos ju sus respectivos créditos, con arre lo 1549 del Código de Comercio. á todas las personas que tengan dientes con dicho fallido que con artículo 1567 del mismo Código, n cer pagos ni entregas de efectos pena de no quedar exonerado de nes que tengan pendientes en favo Al mismo tiempo se previene á las cuyo poder existan pertenencias fallido hagan manifestacion de ell to al Señor Juez Comisario D. Jua sarte, so pena tambien de ser teni traventores por ocultadores de bie ces en la quiebra. Lo que se hace dos los acreedores en virtud de lo ra su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 21
Salvador
n478-j22-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de cia en lo Civil Dr. D. Alejandro He tardes de los dias 10, 11 y 12 de to, se han de celebrar almonedas quien mas diere dinero de contado perteneciente á Da. Agustina Juana Miró situada en la calle núm. 34, compuesto su terreno de ras de frente al Norte y 42 y 2[3 sada en todos sus ramos en la canti cientos tres mil docientos noventa sos m/c (303,299$), y se previene oferta por las dos terceras partes cion. Las personas que se intere compra pueden ocurrir por la ofi del Escribano D. Victoriano Vila pacho se halla encargado el que fi nerse de sus tasaciones. Buenos 20 de 1863.
Juan
n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se emplaza á los herederos de la finada dora Pereyra de Linares, que lo son na, D. Manuel, D. Avelino y D. A para que el perentorio término de contados desde esta fecha, compa su Señoría, por la oficina al cargo no D. Julian Aranda, donde se halla el que firma, á deducir sus accio

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n420 j16-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, ma y emplaza á los que se conside recho á los bienes dejados por fal de Cirilo Ugarte, ya sea como here dores para que en el término de contados de la publicacion del pre parezcan por su Juzgado y oficina a escribano D. Victoriano Vila, de cu se haya encargado el que firma, á acciones en forma; bajo apercibim que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
Juan
n358 j11-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Alejandro Here llama y emplaza á Don Nicolas Burg jos lejitimos Don Anacleto y Don He Doña Angela y Doña Felisa Burgos á fin de que comparesca á tomar cion que les corresponde en la te de Doña Tomasa Reinoso, como así que se consideren con derecho ya herederos ó como acredores, á los dados por fallecimiento de la esp para que dentro de 30 dias conta fecha se presenten ante su señoría na de Don Mariano Cabral donde s cripto el que firma en la inteligenci no lo verifican les parará la per haya lugar por derecho—Buenos A de 1863—*Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia hacer almonedas y remate en las ta dias 17, 18 y 19 del entrante mes de una casa dividida en dos departament en la calle de la Victoria, formando de Zeballos, perteneciente á la testam D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambo mentos se compone de 16 varas de Norte y 67 1[2 de fondo al Sur, tasada tidad de doscientos diez mil setecientos Las personas que se interesen puede ocurrir por esta mi oficina donde jira testamentarios.

Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Saldi
Escribano Público y
n.479 j2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se ha almonedas y remate bajo las galerías de Justicia y en las tardes de los dias 28 del presente Julio, de cuatro lotes nos situados en el 11 de Setiembre per te á D. Juan P. Aramburú, compuest de 40 varas de frente al Oeste, 47 y te, 46 y 1[2 al Este y 51 1[4 al Sud, 18,000 $. El 8.° de 40 varas de frente 82 1[2 al Norte, 34 2[3 por el Este y Sud, en 30,000 $. El 9.° de 40 varas al Norte, 37 1[2 al Este, 30 al Oeste y formando una area irregular, en 22,000 de 18 1[2 varas de frente al Norte, 26 Este, 78 por el Sud y 38 1[2 por el 36,665 $. Las personas que se interesen pormenores, pueden ocurrir por la ofi finado Agrelo, donde se halla adscript suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 1
n447 j17-11d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, hacer almonedas y remate bajo las ga la Casa de Justicia, en las tardes de 26, 27 y 28 del presente, de un terreno do lo edificado, situado en el Pueblo de no en esta Provincia, que es el solar en la manzana letra F., compuesto de de frente al Este y 40 de fondo al Oeste neciente á D. Sebastian Apat, tazada sus ramos en la cantidad de 15,264 $ viniendose que no se admitirá oferta del valor de la tasacion. Las persona interesen por mas pormenores pueden por la oficina del finado Agrelo, donde adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n452 j18-10d. *Juan R*

Por disposicion del Señor Juez Letrad mercio Dr. D. Juan E. Barra se hace s dos los acreedores del prófugo fallido tonio Carminate que en el término de dias deben presentar al Sindico Provi Mariano Reynal los títulos justificativos respectivos créditos con arreglo al artícu del Código de Comercio, previniéndose las personas que tuvieren cuentas pen con el dicho fallido, que con sujecion al lo 1567 del mismo Código, no pueden pagos, ni entregas de efectos á él, bajo no quedar exonerados de las obligacion tengan pendientes en favor de la maza. mo tiempo se previene á las personas poder existan pertenencias del enunciad de, hagan manifestacion de ellas al Señ Comisario D. Juan A. Basarte, so pena de ser tenidos á los contraventores por dores de bienes y cómplices en la quieb que hago saber en virtud de lo ordenado conocimiento—Buenos Aires, Julio 23
Salvadores.
n530-j24-5p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Ins en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ma y emplaza á los que se consideren recho á los bienes quedados por muerte Isidro Vidal ya sea como herederos ó ac res, para que en el término de treinta dias fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. la oficina de D. José Victoriano Cabral, do halla adscripto el que firma, á deducir su ciones.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Ins cia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia han de hacer almonedas y remate, ba galerias de la casa de justicia y en la tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante to, en quien mas dicra dinero de contado casa perteneciente á la testamentaria de Josefa Romero de Sola. situada en la cal Méjico No. 16 construida en terreno de ras de frente y 39 de fondo, al Sud, termin el fondo con solo 20 y media varas de tazada en todos sus ramos en la cantid 187,365$ 4rls m/c. Los que se interese su compra pueden ocurrir por mas infor á la oficina de Don José V. Cabral donde halla adcripto el que firma.—Buenos Aires lio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*
j19-10d.